



Reporte en Migración. Agenda Migrante Puebla

OBSERVATORIO CIUDADANO SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA MIGRANTES-PUEBLA

www.observatoriomigracionpuebla.info

16

2024



Las opiniones expresadas en las publicaciones de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) corresponden a los autores y no reflejan necesariamente las de la OIM. Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, juicio alguno por parte de la OIM sobre la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona citados, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

La OIM está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de organismo intergubernamental, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para: ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración; fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de las personas migrantes.

Esta publicación fue posible gracias al apoyo de la Oficina de Población, Refugiados y Migración del Departamento de Estado de los Estados Unidos (PRM), bajo el marco del Programa Regional sobre Migración (WHP). No obstante, las opiniones expresadas en la misma no reflejan necesariamente las políticas oficiales del Gobierno de los Estados Unidos de América.

Publicado por: Organización Internacional para las Migraciones (OIM) Oficina Nacional para México
Montes Urales 770, Piso 2, Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, 11000, Ciudad de México
T. +5255 5536 3954 / 7775 / 3922
Email: [iomexico@iom.int](mailto:iommexico@iom.int)
Web: mexico.iom.int

Esta publicación no ha sido editada oficialmente por la OIM.

Coordinador de programa: Elí Cruz

Coordinado por: Laura Cabello

© 2024 Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Quedan reservados todos los derechos. La presente publicación no podrá ser reproducida íntegra o parcialmente, ni archivada o transmitida por ningún medio (ya sea electrónico, mecánico, fotocopiado, grabado u otro), sin la autorización previa del editor.

Reporte en Migración, Agenda migrante Puebla.

CONSEJO EDITORIAL

Elio Arturo Villaseñor Gómez

Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C.

Adriana Sletza Ortega Ramírez, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

EDICIÓN Y ESTILO

Dr. José Luis Sánchez Gavi. Cuerpo Académico Procesos Transnacionales y Migración, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Arturo Augusto Villaseñor García, Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C.

Mtra. Mtra. María del Pilar Salazar Barrales, Puente Ciudadano A.C.

Calle Cerrada 2a de Tlapalli Mz 18 Lt 51, Col. Nuevo Renacimiento
www.iniciativaciudadana.org.mx

Delegación Tlalpan, Cd. de México, C.P. 14408,

Observatorio Ciudadano sobre Políticas Públicas para Migrantes-Puebla www.observatoriomigracionpuebla.org

Reporte en Migración. Agenda Migrante Puebla. Año 12, No. 16, 2024, es una publicación editada por Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C. Calle Cerrada 2a de Tlapalli Mz 18 Lt 51, Col. Nuevo Renacimiento de Axalco, Delegación Tlalpan, Cd. de México, C.P. 14408, Tel. (52) (55) 5514 1072, www.iniciativaciudadana.org.mx. Editor responsable: Arturo Augusto Villaseñor García. Número de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo N° 04-2016 052313020200-102 otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor; ISSN 2594-1062. Licitud de Título y Contenido N° 17080, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C.



Reporte en Migración. Agenda Migrante Puebla

OBSERVATORIO CIUDADANO SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA MIGRANTES-PUEBLA

www.observatoriomigracionpuebla.org

16



ÍNDICE

- Introducción..... 5

Primera Sección: Diagnósticos

- Discriminación, xenofobia y violencia contra personas migrantes en tránsito por México. Análisis comparado 2016-2023, Autor: Dr. Agustín Morales Mena 8
- Xenofobia, Aporofobia y Discriminación: Desafíos y Soluciones para las Personas Migrantes y Refugiados en Puebla, Autor: Mtro. Francisco Rodríguez Vara 22
- Las nadie, las sin nombre, las que no existen. Mujeres, niñas y adolescentes en movilidad humana y en situación de Trata, Autora: Mtra. Mitzi Cuadra 27

Segunda Sección: Perspectivas

- A pesar del miedo y la otredad. La negociación del espacio político en Puebla por jóvenes centroamericanos. Autora: Mtra. María del Pilar Salazar Barrales..... 36
- Quién inventó el Hip-hop Autor: Alfredo Martínez Estrada "Danger AK" 47

Dossier

- Investigación: Hilos que nos unen, historias más allá de las fronteras..... 53

INTRODUCCIÓN

El presente número del “Reporte en Migración. Agenda Migrante Puebla” es parte de las actividades del Observatorio Ciudadano sobre Políticas Públicas para Migrantes en Puebla. En esta edición, el reporte se enmarca en la campaña “Hilos que nos unen,” impulsada por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en varias ciudades, con el objetivo de visibilizar una problemática profundamente arraigada no solo en las estructuras políticas y económicas de México, sino también en la sociedad mexicana, y en particular, la poblana: la xenofobia, el racismo y la discriminación.

La xenofobia, derivada del griego “xenos” (extranjero) y “phobos” (miedo), denota el temor o rechazo hacia las personas extranjeras. Por su parte, el racismo se manifiesta como una ideología que sitúa a una raza o grupo étnico como superior a otros. Ambos fenómenos son muchas veces invisibilizados o negados, pero sus consecuencias son palpables, impactando de manera directa a quienes se encuentran migrando o en otras situaciones de movilidad humana.

La xenofobia es un problema social que genera discriminación, exclusión y violencia contra las personas nacidas en otros países, y que limita su acceso a derechos, oportunidades, seguridad y servicios. La discriminación, en cambio, puede ser una práctica cotidiana o institucional que vulnera los derechos de personas pertenecientes a grupos específicos, imponiéndoles un trato desfavorable o de desprecio. Aunque ambos términos se usan a menudo como sinónimos, representan distintas formas de intolerancia, ambas contrarias al respeto de los derechos humanos.

La consolidación del Estado y las expresiones nacionalistas han alimentado el racismo y la xenofobia, cuya presencia se amplifica en los medios de comunicación y en las narrativas populares, lo que daña a las personas migrantes al perpetuar estereotipos y prejuicios infundados. En México, las actitudes hacia personas migrantes varían dependiendo de su origen; mientras que las personas

estadounidenses o europeas pueden ser vistas con cordialidad, las personas centroamericanas o caribeñas son percibidas como más “extrañas” y, por tanto, más amenazantes. Factores como la apariencia física, el color de la piel, la clase social y la condición migratoria agravan este rechazo. Incluso los propios mexicanos, particularmente indígenas y afromexicanos, enfrentan formas de xenofobia dentro del país.

México se resiste a verse como un país racista, basado en el mito del mestizaje como la esencia de la identidad nacional. Sin embargo, el racismo y la discriminación, tanto de clase como de género, están presentes, afectando de manera profunda a los pueblos indígenas, afromexicanos y otros sectores.

El camino para superar la xenofobia, el racismo y otras formas de intolerancia es largo. Los textos que presentamos en este reporte buscan reflexionar sobre estas problemáticas y ofrecer soluciones que nos permitan avanzar hacia una sociedad más inclusiva y respetuosa de los derechos humanos.

El reporte se divide en tres secciones. En la primera, se ofrecen algunos diagnósticos de la situación de las personas en contexto de movilidad en Puebla. En la segunda, se presentan perspectivas, análisis y propuestas para superar la discriminación a través de la construcción de nuevas narrativas que enfrenten la xenofobia y la discriminación, de las cuales todos formamos parte, ya sea como víctimas o como victimarios, dependiendo del contexto. Por último en el Dossier se presenta la línea base que la OIM realizó para implementar la campaña “Hilos que nos unen, historias más allá de las fronteras”.

El Dr. Agustín Morales Mena abre este número con su artículo “Discriminación, xenofobia y violencia contra personas migrantes en tránsito por México. Análisis comparado 2016-2023,” donde examina la multidimensionalidad de estos fenómenos, utilizando un enfoque basado en metodologías mixtas. Morales Mena

escapa de las narrativas centradas en el Estado, para resaltar el papel de la sociedad mexicana en la reproducción de estas violencias cotidianas.

El Mtro. Francisco Rodríguez Vara, en “Xenofobia, Aporofobia y Discriminación: Desafíos y Soluciones para las Personas Migrantes y Refugiados en Puebla,” explora las barreras a las que se enfrentan las personas migrantes y refugiadas, especialmente aquellas sin documentos. Destaca los obstáculos en el acceso a la educación, salud y albergues, proponiendo soluciones para mejorar su situación.

Finalmente, la Mtra. Mitzi Cuadra, en su artículo “Las nadie, las sin nombre, las que no existen. Mujeres, niñas y adolescentes en movilidad humana y en situación de Trata,” aborda la vulnerabilidad de las mujeres en tránsito, explorando los riesgos de desaparición, feminicidio y trata que enfrentan, y proponiendo respuestas desde las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

La segunda sección comienza con el artículo de la Mtra. María del Pilar Salazar Barrales titulado “A pesar del miedo y la otredad. La negociación del espacio político en Puebla por jóvenes centroamericanos.” Este texto presenta un estudio de caso sobre jóvenes centroamericanos que residieron en Puebla, enfocándose en dos aspectos clave: el miedo a la otredad y la experiencia condicionada en el espacio público. Aunque estos jóvenes contaban con una estadía regular, no estuvieron exentos de prácticas xenofóbicas. A través de un enfoque teórico, la autora reflexiona sobre cómo el miedo puede convertirse en una herramienta política que desvaloriza identidades para ejercer control y vulnerar derechos.

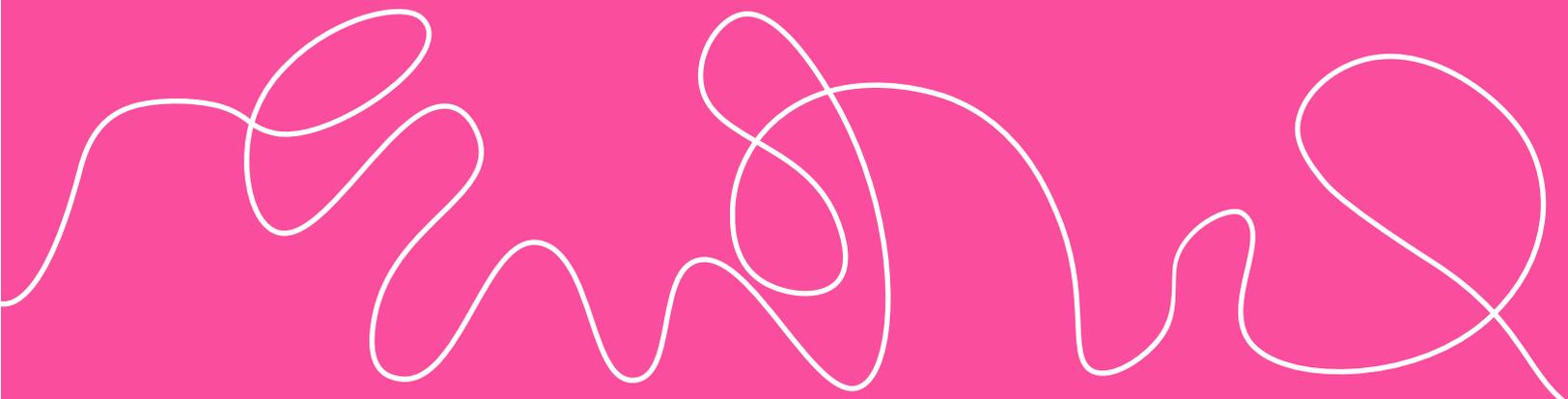
El último artículo, “Quién inventó el Hip-hop,” escrito por el músico Alfredo Martínez Estrada, conocido como “Danger AK,” explora la participación de los latinos en el surgimiento del hip-hop, destacando las múltiples ramificaciones que han nutrido este movimiento. Martínez Estrada argumenta que el Hip-hop no debe atribuirse únicamente a la comunidad afroamericana, sino también a la contribución de jóvenes caribeños y latinos, migrantes o hijos de migrantes, que residían en el Bronx, Nueva York. Esta expresión de la cultura urbana no solo influyó en el ámbito musical, sino también en la estética, la pintura, y el grafiti. Como el autor mismo, que migró y emergió desde

la exclusión, el grafiti viajó en trenes y el rap en casetes, llevando consigo la esencia de estas expresiones culturales. Por último, deseamos agradecer a la OIM, en nombre del Cuerpo Académico Procesos Transnacionales Migración BUAP -CA-230 e Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo AC, por su apoyo en la publicación de este número del reporte y por permitirnos sumarnos a la campaña “Hilos que nos unen.

José Luis Sánchez Gavi
Arturo Villaseñor García

PRIMERA SECCIÓN

DIAGNÓSTICOS



DISCRIMINACIÓN, XENOFOBIA Y VIOLENCIA CONTRA PERSONAS MIGRANTES EN TRÁNSITO POR MÉXICO.

ANÁLISIS COMPARADO 2016-2023

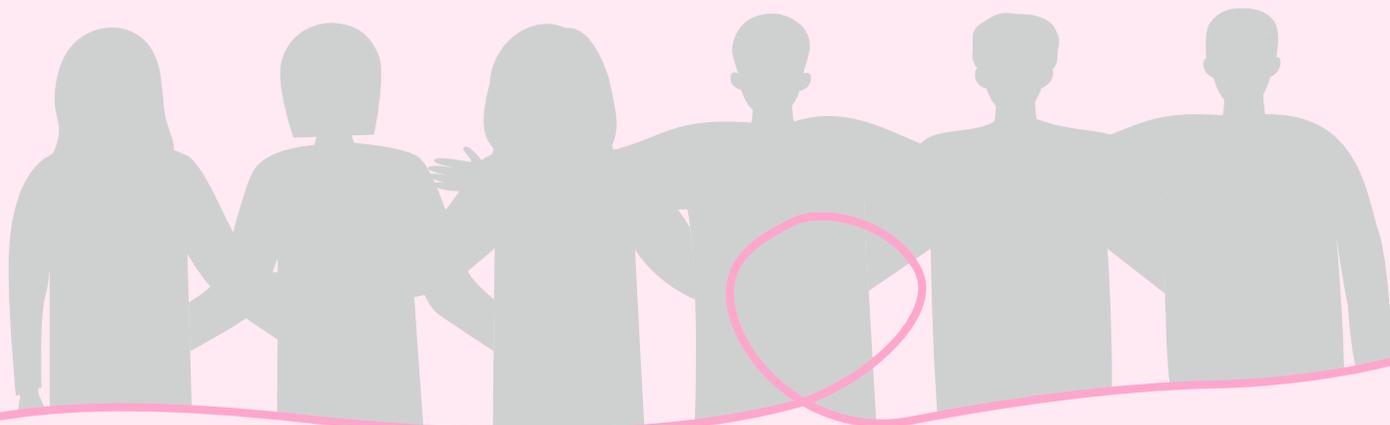
Autor: Dr. Agustín Morales Mena¹

Resumen

El texto aborda tres objetivos a través de métodos mixtos. En primer lugar, subrayar que, contrario a las narrativas estatocéntricas, los actores privados son una de las principales amenazas para las personas en contextos de movilidad en México. En segundo lugar, se presentan los resultados de un análisis comparado cuantitativo (2016-2023) que expone el incremento de la discriminación multidimensional hacia personas en tránsito. Finalmente, a partir de un análisis contenido se presentan las prácticas de discriminación sociales y estructurales más comunes en el país.

Palabras clave

Discriminación, xenofobia, personas migrantes, agentes sociales, análisis comparado



¹ Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Correo electrónico: agustinmorales@politicas.unam.mx

INTRODUCCIÓN²

“La dueña de la casa siempre me insultaba y humillaba frente a otras personas. Me decía que tenía que comer chile porque a los centroamericanos no se nos despierta la mente por eso. Siempre decía que somos tontos. Yo estaba allí por necesidad, tenía que aguantarme.”

Mujer salvadoreña, 27 años, entrevista, CNDH-IJ UNAM, 2016-

A lo largo del siglo XXI esfuerzos multisectoriales han expuesto sistemáticas violaciones a derechos humanos, agresiones y delitos hacia personas migrantes en tránsito por México. Entre los principales responsables se encuentran agentes estatales, crimen organizado, traficantes de personas y pandillas. No obstante, esta narrativa estatocéntrica o con énfasis en grupos delictivos y paramilitares, se ha reconfigurado ante cada vez más casos de discriminación, xenofobia y violencia de los cuales es responsable la sociedad mexicana (CNDH-IJ UNAM, 2016; REDODEM, 2023; OIM, 2023a). Aunque la mayoría de sus actos quedan invisibilizados en lo cotidiano y carecen de denuncia, son manifiestas las consecuencias físicas y emocionales en la vida de personas en contextos de movilidad.

En este escenario, el artículo tiene tres objetivos atendidos transversalmente a partir de métodos mixtos. En primer lugar, trazar el contexto y antecedentes de la discriminación hacia personas migrantes y con necesidad de protección internacional en México. Esto permite reconocer, sin dejar de lado la responsabilidad estatal, que actualmente una de las principales amenazas para su integridad y dignidad son los agentes sociales. En segundo lugar, se exponen

los resultados del análisis comparado 2016-2023 sobre experiencias de discriminación en el país. Los datos dimensionan frecuencia y causas, pero especialmente permiten demostrar desde una perspectiva interseccional qué prácticas de discriminación hacia personas migrantes han incrementado desde entonces. Finalmente, a partir del análisis de contenido tipológico de testimonios, se mapean las experiencias de discriminación estructurales y sociales más comunes.

Para el análisis cuantitativo comparado se realizó un análisis secundario de la Encuesta Nacional de Derechos Humanos a Personas Migrantes en Tránsito por México -ENDHPMT- de 2016 y del Sondeo de Evaluación de la Campaña “Piénsalo 2 Veces” 2023. Ambos levantamientos fueron realizados en albergues de migrantes en el país³ (CNDH-IJ UNAM, 2016; OIM 2023b). Por su parte, para el análisis cualitativo secundario se retomaron testimonios de personas migrantes, mexicanos y contrapartes de la Línea base de la campaña *Hilos que nos unen, historias más allá de fronteras* (OIM, 2023a). Por último, se triangularon los hallazgos para validación y conclusiones.

² Agradezco la invitación a colaborar con este artículo a Laura Canché y Laura Cabello del Programa Regional Sobre Migración de la Organización Internacional para las Migraciones de Naciones Unidas.

³ Nota metodológica: La ENDHPMT de 2016 fue diseñada y levantada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM para la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Tuvo como población objetivo a personas migrantes de 15 años y más en albergues de todo el país y alcanzó un total de 1,000 casos entre el 11 de junio y el 12 de agosto de 2016 (CNDH-IJ UNAM, 2016). El Sondeo de Evaluación de la Campaña “Piénsalo 2 Veces” 2023, estuvo conformado por un sondeo de tratamiento y otro de control con personas migrantes en albergues de 18 a 50 años en Monterrey, Tijuana y Tapachula con 378 casos en total levantados entre el 10 y 27 abril de 2023 (OIM, 2023b).

EL PAPEL DE LOS AGENTES SOCIALES

Durante su camino por México las personas en contextos de movilidad humana tienen encuentros con distintos agentes estatales y sociales. Los principales son autoridades, policías, fuerzas armadas, crimen organizado, pandillas, redes de tráfico de personas, sociedad civil organizada, albergues, empresarios, conductores de transporte, seguridad privada del tren y sociedad mexicana en general. Mientras algunos generan redes de solidaridad y apoyo, otros llevan a cabo actos de persecución, violencia, xenofobia y discriminación.

La discriminación es el trato arbitrario que excluye, violenta, segrega, margina o priva de derechos. Se apunala a partir de características físicas, poder adquisitivo, cultura, nacionalidad y otras referencias⁴ visibles o supuestas, alimentadas por estigmas, prejuicios y estereotipos. Es un problema para toda sociedad porque: 1) limita el acceso a derechos; 2) reproduce la desigualdad; 3) genera desconfianza, exclusión y autosegregación; 3) elimina el potencial de cooperación, económica, cultural y social; 4) impacta en la salud física y mental; y 5) puede escalar de agresiones verbales a conductas que atentan contra la dignidad y la vida de las personas.

La raíz de prácticas discriminatorias nace de la confluencia de estigmas, prejuicios y estereotipos. Estos simplifican la realidad a partir de creencias y etiquetas que operan a partir de dicotomías y jerarquías sobre lo que consideran superior-inferior, nacional-extranjero, seguro-peligroso, deseable-indeseable, rico-pobre, sano-enfermo, nosotros-otros y todo tipo de polos que justifican el acoso, la exclusión y la muerte social, política, económica y física sin sanción.

Como sucede con otros grupos vulnerables, la discriminación hacia personas migrantes y refugiadas no ocurre exclusivamente por el hecho de provenir de otro país, sino a partir de la interseccionalidad. Es decir, se articula

a partir de múltiples identidades que convergen desde una posición de poder y privilegio para perpetuar sistemas de opresión (Collins, 2020). En este sentido, son discriminadas por su condición de movilidad, pero también de manera diferenciada y única por origen nacional, idioma, sexo, clase social, escolaridad, religión y otros elementos que justifican el trato desigual y la negación de derechos.

Numerosos estudios en los últimos años ofrecen evidencia sobre grupos vulnerables, perfiles más discriminados y agentes responsables. En primer lugar, la Encuesta Nacional de Discriminación (ENADIS) en sus levantamientos de 2017 y 2022 reveló que las *personas extranjeras* serían el grupo al que los mexicanos estarían menos dispuestos a rentar un cuarto de su vivienda. El nivel de rechazo se encuentra por encima del registrado hacia personas que viven con VIH, jóvenes, población sexodiversa, afrodescendientes, miembros de otra religión, personas con discapacidad, indígenas y personas adultas mayores (INEGI, 2018; 2023). Esto confirma que las personas de otras latitudes, en contraste con otros grupos históricamente discriminados, son uno de los colectivos más vulnerables por diversidad de factores.

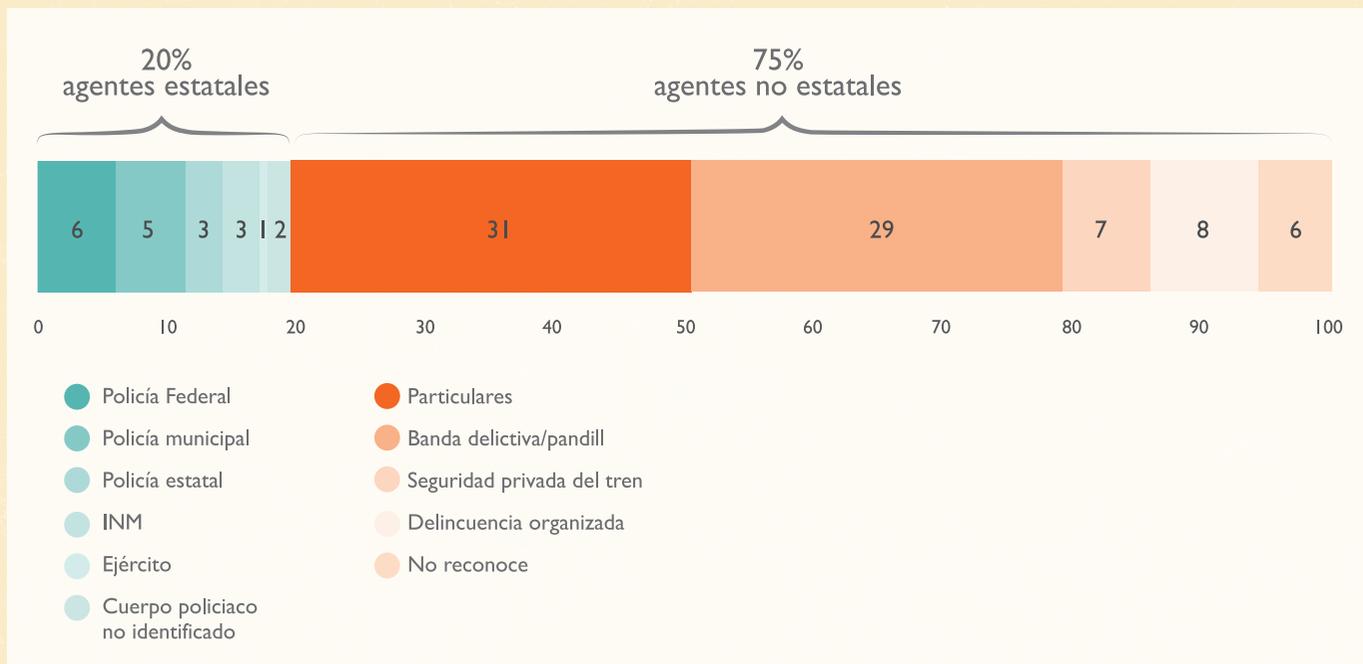
Pero la discriminación y xenofobia de personas migrantes en México se encuentra lejos de ser generalizada. Está mediada por color de piel, fenotipo, origen nacional y clase social. La Encuesta Nacional de Migración de 2015 demostró que la mayoría de los mexicanos confían y ven con buenos ojos -xenofilia- a personas de procedencia europea y anglosajona, mientras que personas de origen centroamericano, por ejemplo, cuentan con una carga de prejuicios, estigmas y rechazo por su nacionalidad -xenofobia- (Caicedo y Morales, 2015). Este hallazgo se confirmó en el diagnóstico para la línea base de la Campaña *Hilos que nos unen*, pues personas con origen centro y sudamericano fueron considerados menos confiables para los mexicanos en contraste con europeos y estadounidenses⁵.

⁴ Los estudios de discriminación han demostrado que ésta opera generalmente por una diversidad de factores entre los que se encuentran edad, género, cuerpo, discapacidad, color de piel, origen étnico, nacionalidad, origen geográfico, orientación sexual, preferencias de consumo materiales, musicales, deportivas y culturales, ingreso, ideología, preferencias políticas, pertenencia a movimientos sociales, religión, brechas digitales, escolaridad y ocupación.

⁵ En una escala del 0 al 10, donde 0 es no confío nada y 10 es confío completamente, en general, ¿qué tanto confía en los...? Se registró un nivel medio en el promedio de confianza hacia estadounidenses (5.8), personas extranjeras que viven en México (5.4), españoles (5.3) y chinos (5.3). En un nivel de confianza media baja están las personas migrantes en tránsito (4.8), argentinos venezolanos (4.4), haitianos (4.4), guatemaltecos (4.3), hondureños (4.1) y salvadoreños (4.0) (OIM, 2023a).

En cuanto al reconocimiento de los agentes responsables de la discriminación resulta útil un vistazo a publicaciones de REDODEM de los últimos años. En un análisis secundario de sus informes de 2016 y 2018 fue posible observar, de acuerdo con los 74.242 registros en su red de albergues, que la principal amenaza en corredores migratorios para las personas en contextos de movilidad está conformada por agentes no estatales. Del total de agresiones registradas se observó que en el 75 por ciento los responsables fueron particulares, crimen organizado, pandillas y seguridad privada del tren. En contraste, solo el 20 por ciento se relacionó con agentes estatales como policías, agentes del Instituto Nacional de Migración -INM- y fuerzas armadas (REDODEM, 2016; 2018).

Gráfica I. Agentes estatales y no estatales responsables de agresiones contra personas en contextos de movilidad 2016 y 2018 (porcentajes)



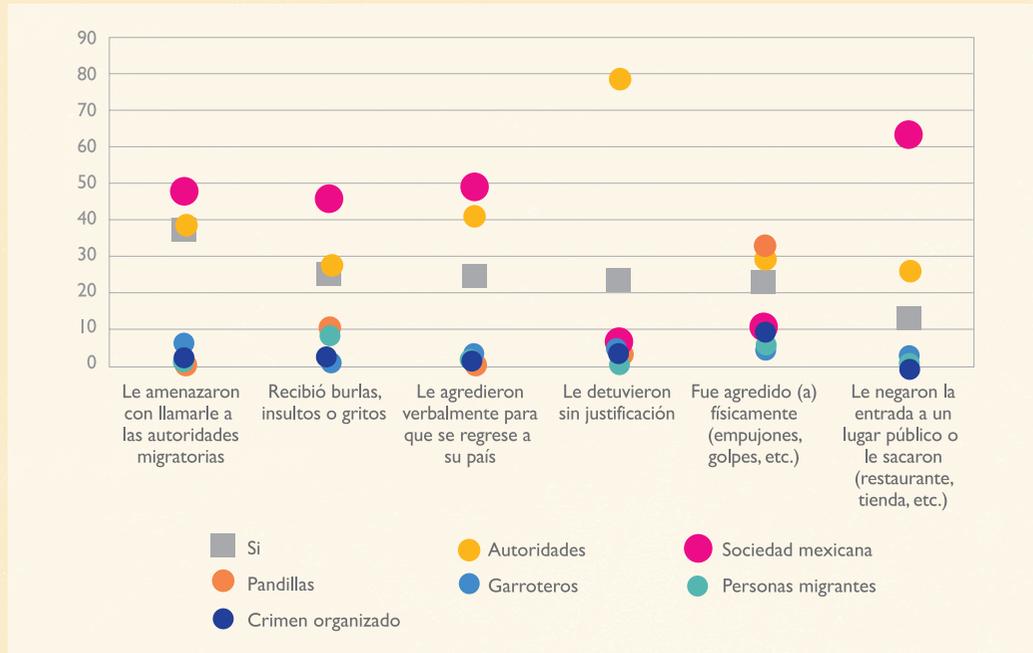
Fuente: Elaboración y análisis secundario propio a partir Informes REDODEM 2016 y 2018, n=74,242.

El último informe de REDODEM 2023, en el cual se realizó un análisis regional, ratificó que hasta la fecha los principales agresores continúan siendo diversos agentes sociales y criminales. Si bien estos datos se pueden explicar porque es más probable tener encuentros con particulares que con agentes estatales, en realidad ayudan a reconocer la persecución multisectorial a la que se enfrentan personas migrantes y refugiadas en México. Es un acoso de baja intensidad que se reproduce en lo cotidiano de la vida y tránsito. Situaciones que deberían transcurrir en normalidad, como tomar un autobús o solicitar atención médica, se convierten en escenarios de riesgo.

Otro antecedente que corrobora el papel que tiene la sociedad mexicana fue expuesto por la ENDHPMT de 2016. Este ejercicio reveló que cuatro de cada diez

personas migrantes en albergues recibieron durante su trayecto amenazas de llamar a autoridades migratorias. Una cuarta parte respectivamente recibió burlas, insultos, gritos. Hay también detenciones sin justificación, exhortos para que se regresaran a su país, y agresiones físicas como empujones y golpes. Además, a una de cada diez le negaron la entrada o le sacaron de un restaurante o tienda. De todas las personas migrantes encuestadas, al menos dos terceras partes fueron víctimas de una de las experiencias referidas (CNDH-IIIJ UNAM, 2016). Las acciones presentadas en la siguiente gráfica muestran situaciones ajenas a la mirada mediática, pero confirman el papel que tiene la sociedad mexicana en el acoso y marginación.

Gráfica 2. Agentes responsables de discriminación y violencias contra personas migrantes 2016 (porcentajes*)



Fuente: Elaboración propia a partir de análisis secundario de la Encuesta Nacional de Derechos Humanos a Personas Migrantes en Tránsito por México n =1,000. P30. Durante su estancia en México, ¿alguna vez a usted...? ¿Quién? (CNDH-IJ UNAM, 2016: p.30)

*NOTA. Los porcentajes de agentes responsables son sobre el total de personas que señalaron haber sufrido alguna de las experiencias enlistadas, es decir sobre el resultado que marca el cuadro gris con la leyenda -Sí-.

Como se observa, la sociedad mexicana fue la principal responsable de *amenazar con llamar a autoridades migratorias, recibir burlas, insultos o gritos, de agredirle verbalmente diciéndole que se regrese a su país y de negarle la entrada a un lugar público*. Esto revalida el rol de agentes no estatales en el entramado de discriminación y persecución durante su tránsito en el país.

Si bien diagnósticos como los expuestos demuestran la existencia de prácticas que niegan el acceso a derechos, el análisis comparado presentado a continuación permite identificar cambios y tendencias, reconocer nuevas fuentes de discriminación interseccional, visibilizar el limitado impacto de esfuerzos realizados para contrarrestarla en el pasado, y ofrecer evidencia para alimentar medidas contra la discriminación en la actualidad y a futuro.

Experiencias de discriminación migrante Un análisis comparado 2016 - 2023

El segundo objetivo del texto es presentar los resultados del análisis comparado 2016-2023 sobre las experiencias de discriminación registradas con personas migrantes en albergues. Para ello se utilizó la base de datos de la ENDHPMT de 2016, de la cual se seleccionaron únicamente 434 casos correspondientes a estados fronterizos del norte y sur con el objetivo de mejorar la comparabilidad con los sondeos de la OIM⁶. Por su parte, se integraron en una sola base de datos los Sondeos de Tratamiento y Control de 2023 lo que permitió alcanzar 378 casos⁷. La pregunta analizada para reconocer la percepción de discriminación de las personas migrantes

⁶ Al realizar una comparación con los datos de la base completa de 1,000 casos, los porcentajes no cambian significativamente. No obstante, por cuestiones de comparabilidad se retomaron únicamente los resultados con la base recortada.

⁷ El diseño de los cuestionarios y los levantamientos de 2016 como el de 2023 estuvieron coordinados por el autor; por lo que se tiene certeza de la integridad, comparabilidad y validez de los datos presentados.

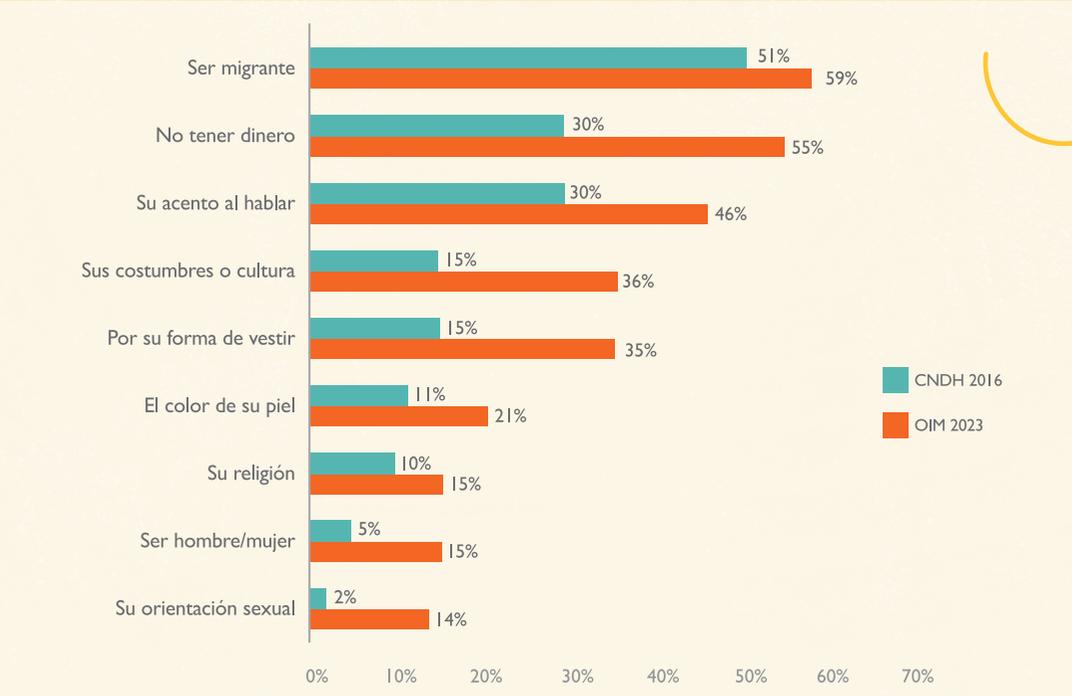
desde una perspectiva interseccional contó con el mismo fraseo y opciones de respuesta en ambos levantamientos: “En lo personal, en México, ¿alguna vez ha sido discriminado por...? Los ítems de respuesta fueron: ser migrante, no tener dinero, su acento al hablar, sus costumbres o su cultura, por su forma de vestir, por el color de su piel, por su religión, por su sexo y por su orientación sexual.” Los resultados del análisis comparado permiten concluir:



1. Las personas en contextos de movilidad humana en albergues actualmente son más discriminadas en México. Mientras en 2016 el 63 por ciento mencionó haber sido discriminado al menos por una de las nueve causas enlistadas, en 2023 lo indicó así el 75 por ciento, es decir, un 12 por ciento más del total de personas encuestadas.
2. No solo se discrimina por ser persona migrante, sino por un entramado de identidades. En el periodo incrementó la discriminación múltiple, pues en 2016 el 42 por ciento de las personas señaló haber sido víctima de dos o más causales contra el 63 por ciento en 2023, es decir, un 21 por ciento más.

3. Todas las categorías registraron aumentos. En el período incrementó la discriminación un ocho por ciento por su condición migrante, que pasó de un 51 por ciento a un 59 por ciento. No tener dinero fue la segunda causal más mencionada al pasar de un 30 por ciento en 2016 a un 55 por ciento en 2023, es decir, subió 25 por ciento. “Por su acento al hablar” fue la tercera razón más referida, con incremento de 16 por ciento al pasar del 30 por ciento al 46 por ciento. Las categorías “Por sus costumbres o cultura” y “por su forma de vestir” tuvieron incrementos significativos: un 21 y un 20 por ciento respectivamente. “Por su color de piel”, fue la sexta causa más señalada, la cual pasó de un 11 por ciento en 2016 a un 21 por ciento en 2023. Finalmente, “Por su orientación sexual” tuvo un incremento de 12 por ciento, por su sexo –ser hombre o mujer- un 10 por ciento y por su religión, un 5 por ciento. Al agrupar las nueve categorías, en 2023 refirieron ser un 127 por ciento más discriminadas que en 2016, es decir un 14 por ciento en promedio. (CNDH-IIJ UNAM, 2016; OIM, 2023b).

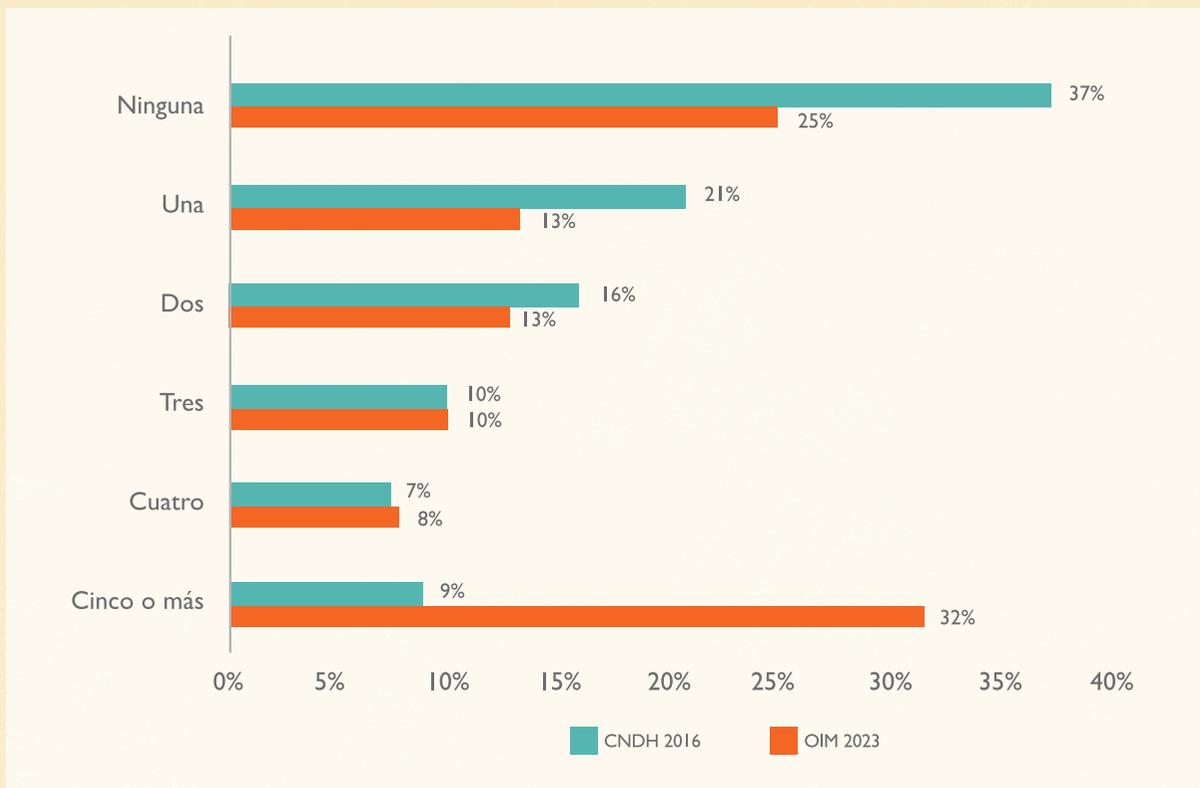
Gráfica 3. Personas migrantes en albergues que mencionaron “sí” a la pregunta: En México, ¿alguna vez ha sido discriminado por...? 2016 vs 2023 (porcentajes)



Fuente: Elaboración propia a partir de análisis secundario de pregunta P. En lo personal, en México, ¿alguna vez ha sido discriminado por...? de la Encuesta Nacional de Derechos Humanos a Personas Migrantes en Tránsito por México 2016 n: 434 y Sondeos de evaluación tratamiento y control C4D en México 2023 n: 378 (CNDH-IIJ UNAM, 2016: p.6; OIM, 2023b)

Para reconocer la intersección de identidades a través de las cuales opera la exclusión, se agrupó la cantidad de causas por las que cada persona indicó que sufrió discriminación en México. Como se muestra en la siguiente gráfica, en primer lugar disminuyó el porcentaje que solo dijo que “sí” a una causa al pasar del 21 por ciento al 13 por ciento en 2023. Por otra parte, resalta que la proporción que indicó ser discriminado por cinco o más razones aumentó de 9 por ciento en 2016 a 32 por ciento en 2023, es decir 23 por ciento más. Esto corrobora las múltiples caras, cruces y experiencias únicas de discriminación.

Gráfica 4. Evolución de la discriminación múltiple 2016 vs 2023.
Categorías mencionadas por cada persona encuestada (porcentajes)



Fuente: Elaboración propia a partir de análisis secundario de pregunta P. *En lo personal, en México, ¿alguna vez ha sido discriminado por...?* de la Encuesta Nacional de Derechos Humanos a Personas Migrantes en Tránsito por México 2016 n: 434 y Sondeos de evaluación tratamiento y control C4D en México 2023 n: 378 (CNDH-IJ UNAM, 2016: p.6; OIM, 2023b)

Los resultados del análisis comparado demuestran que prácticas de exclusión no solo ocurren por origen nacional o situación migratoria, sino por una serie de particularidades, visibles o supuestas relacionadas con poder adquisitivo, cultura, apariencia física y otros rasgos identitarios. No es una xenofobia y discriminación generalizada. Está mediada por aporofobia, clasismo, machismo y racismo, características históricamente reconocidas en México pero que han tomado un renovado impulso y visibilidad en los últimos años.

Aunque el incremento de la discriminación múltiple no tiene una explicación única, algunas hipótesis se centran en:

- 1) la criminalización de facto de las personas migrantes gracias a políticas de contención que privilegian un enfoque securitario y de amenaza, en lugar de posicionarlas como seres humanos sujetos de derechos;
- 2) el aumento de discurso xenófobo y nacionalista por parte de políticos y de la sociedad general;
- 3) la influencia de medios de comunicación y de plataformas digitales que exaltan nacionalidades en notas relacionadas con problemas como la inseguridad y violencia;

4) la influencia de los medios y redes sociales en magnificar el fenómeno migratorio en México -por ejemplo en coberturas de caravanas-, cuando en realidad, la proporción de personas extranjeras que se quedan a vivir tiene aumentos mínimos en las últimas décadas, y alcanza solo el uno por ciento de la población total (INEGI, 2024);

5) la diversificación de orígenes de las personas migrantes y refugiadas⁸;

6) la viralización de discursos de odio en foros virtuales;

7) la garantía de impunidad para agentes criminales, sociales y estatales al cometer delitos y actos de exclusión en su contra;

8) la creciente estigmatización de la condición de pobreza;

9) la desigualdad económica y la precarización laboral que permite posicionar discursos antimigrantes por miedo a la competencia en el mercado de trabajo; y

10) constantes casos de desinformación y noticias falsas que reproducen estigmas, prejuicios y estereotipos.

En suma y más allá de los posibles orígenes, el análisis comparado presentado confirma la necesidad de sensibilizar e informar a la sociedad mexicana sobre movilidad humana desde un enfoque de empatía y de derechos. Para ello, es necesario además de estadísticas y tendencias, dar voz a quienes sufren directamente la discriminación.

Coordenadas de la discriminación migrante

Finalmente, con el objetivo mapear las prácticas de discriminación hacia personas migrantes, ahora se presentan los resultados del análisis cualitativo secundario de los testimonios sistematizados para el levantamiento de la línea base de la *Campaña Hilos que nos unen*⁹. Para

ello se realizó análisis tipológico para reconocer las formas de discriminación estructural y social más recurrentes, no para mostrar la frecuencia con la que suceden, sino con el fin de reconocer coordenadas a partir del cruce de sus protagonistas, es decir, de la experiencia migrante y de los mexicanos.

Para estudiar la discriminación, actualmente existen numerosos enfoques que proporcionan perspectivas distintas ante un fenómeno que suele ser escurridizo por lo invisibilizado de sus prácticas, pero con consecuencias tangibles en la vida de las personas. Los análisis interseccionales exponen cómo múltiples factores articulan experiencias únicas y complejas de discriminación. Desde un enfoque de derechos humanos, los análisis jurídicos ofrecen un respaldo normativo que exalta las obligaciones estatales para su salvaguarda y protección. Por su parte, el análisis de prácticas sociales y estructurales permite reconocer los ejes a través de los cuales se normaliza y reproduce la discriminación de grupos vulnerables.

En relación con el tema de la discriminación social o micro, se busca visibilizar situaciones que ocurren en la interacción entre sujetos. Sucede a nivel interpersonal, comunitario o incluso en redes sociales y suele estar alimentada de prejuicios, estigmas y estereotipos que se manifiestan en un trato diferenciado. Por su parte, la discriminación macro o estructural expone casos articulados a partir de políticas, leyes, instituciones, medios de comunicación y otras instancias de impacto colectivo. Para su análisis es útil reconocerlas y diferenciarlas, pero a nivel medio-meso son interdependientes e influyen mutuamente.

El análisis tipológico de testimonios relacionados con discriminación social/micro en México hacia personas migrantes arrojó casos de violencia verbal, psicológica, económica, física, letal, y digital, además de racismo, clasismo, aporofobia, homofobia, explotación y esclavitud moderna,

⁸ Durante las últimas dos décadas la mayoría de las personas detenidas por autoridades migratorias en México procedían de Centroamérica -ocho o nueve de cada diez cada año-. No obstante, esta tendencia ha cambiado gradualmente. Esto se confirmó en 2023 cuando del total de personas detenidas por el Instituto Nacional de Migración -INM- fue 37% de origen Sudamericano, 35% Centroamericano, 11% del Caribe, 10% de África y 7% de Asia (UPM, 2024). Esta transformación ha generado retos de integración, casos de éxito, pero también una escalada de discursos de odio, xenofobia y discriminación.

⁹ El trabajo de campo cualitativo de la Línea base de la campaña Hilos que nos unen, inició el 13 de abril y finalizó el 26 de junio de 2023. Involucró nueve grupos de enfoque donde participaron 81 personas extranjeras, universitarias y mexicanas de Monterrey, Puebla y Oaxaca. En cada ciudad se realizaron tres grupos, uno con cada público referido. Se realizaron además ocho entrevistas semiestructuradas con contrapartes de Monterrey, Puebla, Oaxaca y Ciudad de México.

obstaculización de acceso a vivienda, y la negación de servicios o acceso a negocios¹⁰.

Vinculado con violencia verbal en uno de los grupos de enfoque se comentó: *“En los semáforos nos gritan ‘ponte a trabajar, regrésate a tu país, ¿qué haces con el niño aquí?’* (Grupo de enfoque personas migrantes, OIM, 2023a). Otro testimonio expuso un caso de violencia letal:

Donde vivo, apenas la semana pasada un hondureño supuestamente entró a robar en una casa. ¿Qué es lo que hicieron los vecinos? Tomar justicia por propia mano, lo cazaron hasta encontrarlo y lo dejaron como trapo [...]. Eso no salió en medios. (Grupo de enfoque personas migrantes, OIM, 2023a)

También es frecuente el sobrecosto de productos y servicios a personas de otros países al sacar ventaja del desconocimiento de la moneda. Una persona migrante narró en grupo de enfoque:

Una diferencia son los cobros en las cosas, en general. El agua, por ejemplo, costaba 13 pesos. A nosotros, extranjeros, nos la daban en 15. Dos pesos, dirían unos, no es nada, pero dos pesos en el agua, y luego cinco pesos en el transporte y luego... (Grupo de enfoque personas migrantes, OIM, 2023a).

Otra narró:

Recuerdo que el primer día [que] llegamos a México, fuimos a una tiendita. [...] Compramos una coca, unos huevos, algunas cosas para darles de cenar a los niños. Valdrían, yo creo, \$200 pesos máximo, nos cobró más de \$450. El señor vio que acabamos de llegar y, pues, se aprovechó.” (OIM, 2023).

Las personas compartieron igualmente testimonios de explotación y esclavitud moderna: *“Trabajé semanas como guardia de seguridad y no me pagaron.”* (Grupo de enfoque personas migrantes, OIM, 2023a)

La búsqueda de vivienda para renta es un reto por la falta de documentación, el desconocimiento del marco legal y el arraigo de la informalidad en México. Al respecto, una persona señaló: *“Están los requisitos, pero soy*

extranjero, te piden un comprobante de domicilio o piden una identificación, un trabajo estable y te dicen que no pueden, que no hay formalidad de tu parte.” (Grupo de enfoque personas migrantes, OIM, 2023a),

La violencia de género y sexual, en particular hacia mujeres, es otro de los fenómenos que más ocurren. Sobre este tema se compartió lo siguiente: *“Muchos hombres quieren cosas de las mujeres extranjeras en los antros, en las calles, en las casas.”* (Grupo de enfoque extranjeros, OIM, 2023a). En entrevista con contrapartes se mencionó: *“Es frecuente saber de mujeres que han sido agredidas por sus jefes, totalmente explotadas y maltratadas, incluso físicamente. [...] hay una tensión sexual importante, [...] tienen que aguantar de todo.”* (Entrevista contraparte, OIM, 2023a).

La estigmatización de orígenes es también usual. Por ejemplo, una persona compartió: *“Cuando decía que era de Medellín, pues ahí mismo lo catalogan a uno de sicario o el sobrino de Pablo Escobar [...] No todo es muerte y vicio en mi país.* (Grupo de enfoque con personas migrantes, OIM, 2023a). Con personas mexicanas que participaron en grupos focales se aludió al respecto: *“El término hondureño ya se utiliza despectivamente, incluso para cuestiones ya raciales, por el tono de piel, por la ropa que estás vistiendo, ya dicen ‘parece hondureño’, es un insulto. O dicen ‘qué pedo, te caíste de La Bestia’.”* (Grupo de enfoque mexicanos, OIM, 2023a). En redes sociales, también es cada vez más frecuente advertir comentarios y publicaciones en contra de personas migrantes en tránsito: *“Me ha tocado ver en Facebook, personas que dicen ‘vamos y los corremos, están en nuestros parques y dan mala imagen’.”* (Grupo de enfoque mexicanos, OIM, 2023a)

Relacionado con el histórico y arraigado racismo se mencionó: *“Yo he escuchado en la calle ‘pinches negros, van a venir a joder a la raza’”* (Grupo de enfoque mexicanos, OIM, 2023a). Alguien más apuntó *“todo está determinado por el color, privilegiamos a las personas que son güeritas.”* (Grupo de enfoque mexicanos, OIM, 2023a)

Testimonios de aporofobia, un concepto acuñado por Adela Cortina, fueron también habituales:

“Cuando pasaron las caravanas escuchaba que a la gente le incomodaba ver a las personas en los cruces

¹⁰ Debido a la extensión de contenido solo se presentan solo algunos testimonios.

pidiendo comida, dinero. [...] piensan que si les dan una moneda la van a ocupar para cosas que no, [...] deberían de ponerse a trabajar. (Grupo de enfoque mexicanos, OIM, 2023a).

En general, como alguien apuntó:

Hay una doble moral: por una parte, condenamos a los que piden dinero en los cruceros, los salvadoreños, guatemaltecos y todo Centroamérica, pero a los canadienses, europeos y quienes tienen dinero, a esos sí se les ayuda, les ofrecen hasta dónde vivir. Pero a una persona que viene batallando, le dicen “vete a lavar carros”. (Grupo de enfoque mexicanos, OIM, 2023a).

El balance de los testimonios expuestos demuestra que la discriminación a nivel micro y social en México se perpetúa a través de la violencia física y simbólica que normaliza la exclusión de las personas en contextos de movilidad. Los estigmas generan un capital social negativo que restringe su libre desarrollo e integración en comunidad. Por ello es importante pensar tanto en las consecuencias humanas de estos actos, generalmente aislados del ojo público, como en su cruce con prácticas y barreras institucionalizadas de discriminación.

Figura I. Coordenadas de la discriminación social/micro hacia personas migrantes en México



Fuente: Elaboración propia a partir de análisis secundario para este artículo basado en testimonios para Línea Base Hilos que nos unen. Historias más allá de fronteras (OIM, 2023a).

En cuanto a la discriminación estructural, el análisis tipológico demostró que se articula a través de la falta de acceso a la justicia, a la educación, a la salud, a servicios bancarios, a la discriminación presupuestal, falta de políticas públicas de atención a población migrante y refugiada, segregación espacial, perfilamiento racial en operativos de detención, discriminación en trámites y servicios públicos, criminalización de facto de la migración a partir de la militarización y la estigmatización en medios de comunicación. Son agentes públicos y privados los involucrados en su propagación e impacto.

Sobre la garantía de impunidad que existe en México y la falta de acceso a la justicia, una persona víctima de un delito compartió que no había denunciado por miedo: **“Como extranjero siento yo que aquí no valgo nada.”** (Grupo de enfoque personas migrantes, OIM, 2023a). Otra comentó:

Un amigo hizo una denuncia a una empresa con Secretaría del Trabajo por falta de pago. Pero si haces esa denuncia no vas a conseguir trabajo nunca. Les llamó a los de la empresa y les dijo: ‘Mejor quédate con el dinero, no me voy a morir de hambre porque no me quieres pagar’. (Grupo de enfoque personas migrantes, OIM, 2023a).

Respecto a la negación de acceso a servicios de salud, una participante contó:

Fui al hospital materno, ya me iba a aliviar. Me quedé rogándole al guardia porque es un hospital gratuito. No pude ni entrar. Tenía dos horas parada con mi panza y el guardia me dijo que no porque no tenía credencial. (Grupo de enfoque personas migrantes, OIM 2023a).

En cuanto al acceso a la educación mencionaron: **“Al hijo de una señora que iba a pasar a sexto de primaria en una escuela le negaron el ingreso, no lo dejaron seguir estudiando.”** (Grupo de enfoque mexicanos, OIM 2023a).

Por su parte, el acceso a servicios bancarios es también un reto como narró un participante:

Yo vine acá con una visa de residente temporal de estudiante, pero a pesar de eso y tener mi pasaporte, siempre era difícil abrir una cuenta de ahorros, literal

yo tenía abajo del colchón el dinero ahorrado, pero nunca pude abrir una cuenta. [...] pase tres meses intentando tener una cuenta en Banorte, cuando iba al banco era como si no existiera. (Grupo de enfoque personas migrantes, OIM, 2023a).

Encontrar trabajo para personas migrantes y refugiadas es otro reto estructural que tiene un impacto en el potencial de integración. Burocracia, obstáculos y desconocimiento de normativas dificultan el acceso a este derecho. Testimonios refirieron: **“las empresas me decían, ‘¡ah, es que no tiene INE!’ En las otras me decían, ‘¡ah no, es que no contratamos extranjeros!’ O sea, discriminación. [...] Uno también tiene derecho al trabajo, también come, también tiene sus gastos.”** (Grupo de enfoque personas migrantes, OIM, 2023). Otro relato señaló:

Fui a siete entrevistas en el Soriana, ¡a siete! Y en la última se percataron que yo era venezolana. Y ellos en su acta de empresa no permiten contratar extranjeros, fue cuando le dije: ‘¿y para qué me hiciste perder mi tiempo?’ (Grupo de enfoque personas migrantes, OIM, 2023)

Sobre el perfilamiento racial en operativos migratorios, lo cual ha sido muy documentado, se compartió:

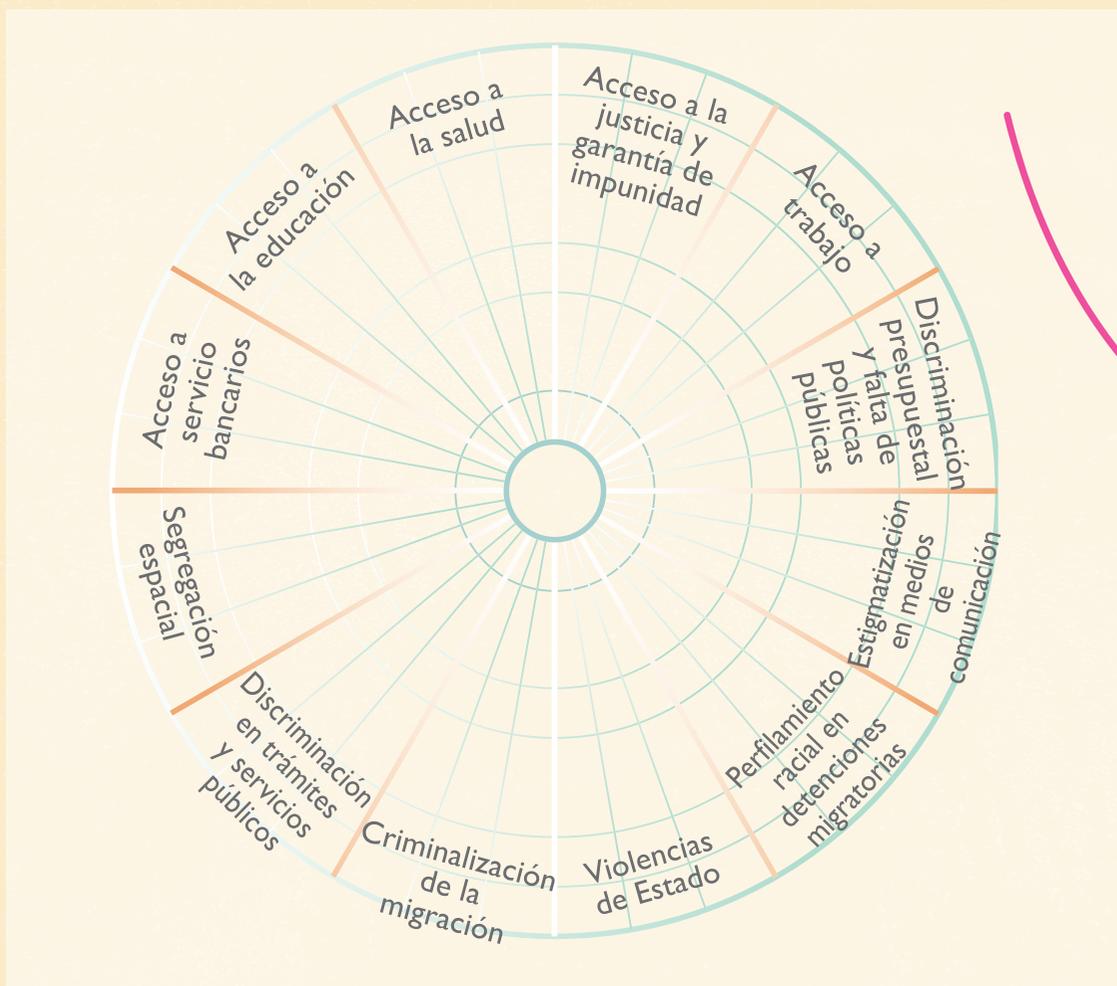
Cuando vas en carretera [los del INM] te paran y checan a ver más o menos la fachada de cada persona. Pero cuando viene gente morena o de color dicen: ‘no, pues, tus cosas, ¿qué traes?’ o luego ‘revisión de mochilas’. (Grupo de enfoque universitarios, OIM, 2023a).

También comunicaron casos de extorsiones por parte de autoridades: **“Ya llevaban viajando varios días por Oaxaca, y luego la migra los agarraba, les quitaba 2.000, 3.000 pesos y esa era su cuota para que no los deportara.”** (Grupo de enfoque mexicanos, OIM, 2023a). Respecto a distintas violencias de Estado, un relato refirió: **“por donde yo vivo, había un terreno bastante grande y llegaban tráileres con personas migrantes [...] llegaba la autoridad y las personas intentaban escapar y eran golpeadas por las autoridades.”** (Grupo de enfoque universitarios, OIM, 2023a). En cuanto a segregación espacial desplegada por gobiernos, y muy vinculada a la aporofobia antes mencionada, se narró:

“Cuando viene la Guelaguetza comienza la limpieza social, todo este blanqueamiento de la zona del centro, de las colonias aledañas [...] se tienen que ir a la periferia, se les borra y ya.” (Grupo de enfoque universitarios, OIM, 2023a).

Finalmente, los medios de comunicación tienen un rol significativo en la estigmatización de nacionalidades y en la magnificación del fenómeno migratorio. Testimonios mencionaron que es frecuente la referencia “otra oleada de migrantes, invasión de ilegales.” (Entrevista contraparte, OIM, 2023a). Otro abonó: “Si son de los países del sur, es que son maras, son pandillas. Ah, es que viene un salvadoreño; ah, es de tal pandilla, me va a hacer algo malo.” (Grupo de enfoque mexicanos, OIM, 2023a).

Figura 2. Coordenadas de la discriminación social/micro hacia personas migrantes en México



Fuente: Elaboración propia a partir de análisis secundario para este artículo basado en testimonios para Línea Base Hilos que nos unen. Historias más allá de fronteras (OIM, 2023a).

La discriminación estructural demuestra la voluntad biopolítica que obstaculiza o niega el acceso a derechos reconocidos en el marco jurídico mexicano. No siempre a través de leyes, sino mediante agentes de poder que perpetúan la persecución, el aislamiento y la marginación migrante. Se sostiene de burocracia, ineficiencia, omisiones, falta de presupuesto, corrupción y una pedagogía basada en el miedo y desconfianza que apuntala a instituciones como un peligro para la integridad de personas en contextos de movilidad. En conjunto, la discriminación social y estructural se configura como una pinza de exclusión que perpetúa etiquetas y niega derechos entre lo cotidiano y lo institucional.

Consideraciones finales

La narrativa que colocaba a México como un país de puertas abiertas para personas de otras latitudes ha quedado en el pasado¹¹. Si bien no existe una sola explicación, algunas pistas se encuentran en el incremento¹² y diversificación de orígenes nacionales, en la exposición mediática y en redes sociales; en el discurso antinmigrante, en la especulación inmobiliaria y la gentrificación, en los contrastes culturales y religiosos, y también por considerar que personas de otros orígenes son una competencia laboral o un riesgo para la seguridad. En suma, los detonantes se encuentran en un cóctel de cuestiones históricas, raciales, de género y de crisis locales, regionales y nacionales.

En este sentido, el artículo buscó enfatizar, en primer lugar, el papel protagónico que tiene la sociedad mexicana en la discriminación de personas migrantes, no para dejar de lado la responsabilidad estatal, sino para reconocer que actos de exclusión, delitos y violaciones a derechos tienen raíces profundas en el tejido social que es necesario contrarrestar.

En segundo lugar, se demostró que la discriminación a las personas en contextos de movilidad ha aumentado y se ha multiplicado en causas de 2016 a 2023. No es una discriminación que quede acotada a la condición migrante. Es múltiple e interrelacionada con poder adquisitivo, cultura, origen nacional, sexo y fenotipo.

Finalmente se realizó una cartografía que permitió, a partir de los testimonios de personas migrantes y mexicanas, registrar las coordenadas de exclusión, segregación y marginación. La claridad y potencia de los testimonios del diagnóstico de la OIM arrojó luz, evidencia y empatía sobre las prácticas micro y estructurales que deshumanizan y facilitan la reproducción de estigmas, prejuicios y estereotipos.

Los resultados en conjunto confirman la pertinencia y urgencia de políticas y acciones multisectoriales de largo aliento desde gobiernos, OSC, empresas y organismos internacionales para sensibilizar e informar a la sociedad mexicana sobre movilidad humana y el derecho a la no discriminación en toda su complejidad. Esto implica partir del reconocimiento de las mil cabezas de la discriminación que se transforman y modulan a través de la xenofobia, el racismo, el clasismo, el machismo, la aporofobia y la segregación. No se trata de simplificar ni de idealizar fenómenos históricos complejos, sino de imaginar y construir un futuro que será, más allá de coyunturas y tensiones, diverso y compartido.

¹¹ Esta narrativa posicionada durante la Guerra Civil Española y las dictaduras latinoamericanas ha sido cuestionada por históricos casos como los ocurridos contra la comunidad china en Mexicali a inicios del Siglo XX.

¹² Todas estas razones, son fácilmente desmontables porque si bien México se ha posicionado como país de destino, está lejos de contar con una proporción alta de personas extranjeras. Alcanza solo el uno por ciento de la población total, muy distante a otros países del continente donde esta población alcanza por ejemplo Canadá 21 por ciento, Estados Unidos 15 por ciento, Costa Rica 10 por ciento, Chile 9 por ciento, Argentina 5 por ciento o Colombia 3.8 por ciento (OIM, 2024).

Referencias

- Caicedo, M., y Morales, A. (2015). *Imaginario de la migración internacional en México. Una mirada a los que se van y a los que llegan* (1ra ed.). UNAM.
<http://www.losmexicanos.unam.mx/migracion/libro/html5forpc.html?page=0>
- Collins, P.H. (2020). Intersectionality as Critical Inquiry. En *Companion to Feminist Studies* (pp. 105–128). John Wiley & Sons, Ltd.
<https://doi.org/10.1002/9781119314967.ch7>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), e Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ UNAM). (2016). *Diagnóstico de la situación de derechos humanos de las personas migrantes en tránsito por México*. IIJ UNAM
- INEGI. (2018). *Encuesta Nacional de Discriminación ENADIS 2017*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2017/>
- INEGI. (2023). *Encuesta Nacional de Discriminación ENADIS 2023*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2022/>
- INEGI. (2024). *Población total nacida en otro país residente en México por entidad federativa según sexo y países seleccionados, años censales de 2000, 2010 y 2020*.
https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Migracion_Migracion_03_793b2477-4037-43d4-9a60-90fb2592cdbc
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2023a). *Línea base de campaña C4D para combatir la discriminación y la xenofobia en México*. Programa Regional Sobre Migración, OIM.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2023b). *Evaluación C4D Piénsalo 2 Veces México*. Programa Regional Sobre Migración, OIM.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2024). *Interactivo Informe sobre las migraciones en el mundo 2024*. <https://www.iom.int/wmr/es/interactivo>
- REDODEM. (2016). *Informe 2016. Migrantes en México: Recorriendo un camino de violencia*. Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes
- REDODEM. (2018). *Informe 2018. Procesos migratorios en México: Nuevos rostros, mismas dinámicas*. Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes
- REDODEM. (2023). *La esperanza en el camino. Informe 2021-2022*. Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes

XENOFOBIA, APOROFOBIA Y DISCRIMINACIÓN: DESAFÍOS Y SOLUCIONES PARA MIGRANTES Y REFUGIADOS EN PUEBLA, MÉXICO

Autor: Francisco Rodríguez Vara

Resumen

Este artículo aborda los desafíos de la xenofobia, aporofobia y discriminación que enfrentan las personas migrantes y refugiadas en Puebla (México). A través de la perspectiva de un trabajador humanitario se pueden examinar las dificultades que se presentan en el sector gubernamental, los albergues y el acceso a derechos fundamentales. Se presentan datos relevantes que ilustran la magnitud de estas problemáticas y se analizan los cambios sociales recientes en la percepción pública hacia los migrantes. Además, se proponen soluciones concretas para mejorar la situación de estas poblaciones vulnerables, incluyendo el fortalecimiento de políticas públicas, programas de sensibilización y educación, mejoras en las condiciones de los albergues y el acceso sin discriminación a servicios básicos y derechos humanos.

En las últimas décadas México se ha convertido en un país de tránsito crucial para miles de migrantes que buscan una vida mejor en Estados Unidos. De igual manera, México pasó de ser un lugar de tránsito a un lugar de destino. Puebla, una ciudad clave en esta y en distintas rutas migratorias, ha visto un aumento significativo en la llegada de migrantes y refugiados con necesidades de protección internacional. Sin embargo, estos individuos enfrentan una serie de desafíos que van más allá del simple cruce de fronteras. La xenofobia, aporofobia y discriminación se interponen en su camino hacia la integración local y el acceso a derechos fundamentales.

Palabras clave

Protección internacional, Solicitante, Refugiados, Persona de interés, Xenofobia, Aporofobia, Flujos migratorios, Apatridas, Personas desplazadas, Personas en movilidad e Integración Local

¹³ Francisco Rodríguez Vara es Licenciado en Derecho por la Universidad De las Américas Puebla con grado en derecho internacional por la Universidad Complutense de Madrid, experto en materia migratoria e internacional, actualmente trabajador humanitario como Responsable Legal de Programa Casa Refugiados en Puebla como Socio Legal Implementador del ACNUR.

INTRODUCCIÓN

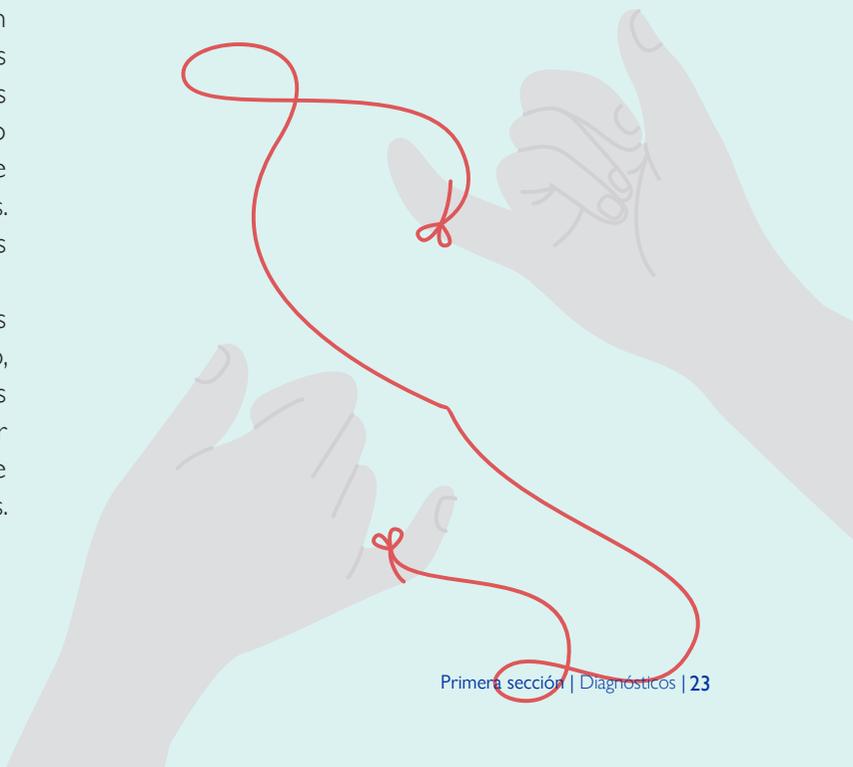
En los últimos años, hemos presenciado un fenómeno migratorio global, con cientos de personas emprendiendo un viaje que las alejará de sus países de origen, de su familia y de sus oportunidades, en busca de algún sueño o simplemente en la búsqueda de protección. Este éxodo masivo se debe a diversas causas políticas, sociales, económicas y culturales. Recientemente, también se ha notado un aumento en las migraciones por motivos ambientales y el cambio climático, un nuevo fenómeno migratorio que ha sido observado desde la primera década del siglo XXI.

Estos factores afectan la calidad de vida de las personas desplazadas, quienes intentan mejorar su situación migrando a otras ciudades o países. México ha pasado de ser solo un país de tránsito para quienes buscan migrar hacia los Estados Unidos a convertirse también en un destino para muchas personas migrantes y refugiadas. Esto se debe a que México se ha convertido en un país de acogida para aquellos cuyo viaje se complica por cuestiones de seguridad, por el temor a perder la vida o a recibir algún daño a la integridad humana.

Además, existen retos como la discriminación y la xenofobia. Incluso, podemos ser testigos de estas problemáticas discriminatorias en la misma población mexicana, empezando por el color de piel, el estatus económico, el lugar donde vive, etcétera. Según cifras del INEGI, la discriminación declarada ha aumentado un 23,7 por ciento respecto a personas mexicanas que han afirmado ser discriminadas en los últimos 12 meses. Entonces, ¿Qué les puede esperar a personas extranjeras con múltiples necesidades y, sobre todo, vulnerabilidades? Las migraciones forzadas son principalmente causadas por conflictos armados, violencia, crimen organizado, pandillerismo, reclutamiento forzado y conflictos políticos o sociales. Muchas personas se ven obligadas a abandonar sus hogares para buscar una vida mejor o simplemente para que su vida o integridad no se vean amenazadas.

Lamentablemente, estas problemáticas han provocado numerosas huidas durante el año 2023, y en lo que va del 2024 la situación no ha cambiado. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) confirma que México, como país receptor de personas que huyen de la violencia en Centroamérica, Sudamérica, países del Caribe y otras naciones extracontinentales, recibió más de 140.000 solicitudes de refugio en México. En las últimas décadas México se ha convertido en un país de tránsito crucial para miles de migrantes que buscan una vida mejor. Puebla, una ciudad clave en esta ruta migratoria, ha visto un aumento significativo en la llegada de migrantes y refugiados con necesidades de protección internacional. ¿Cómo podemos hacer frente a esta crisis migratoria y además a la crisis de distintos tipos de discriminación para poder avanzar a una migración ordenada y segura?

Como trabajador humanitario en Puebla he sido testigo de primera mano de estas problemáticas en diversos sectores, incluyendo el gobierno, los albergues y el acceso a derechos básicos. Este texto pretende explorar estas dificultades, analizar los cambios sociales recientes y proponer soluciones viables para mejorar la situación de los migrantes y refugiados en Puebla.



LA REALIDAD EN PUEBLA Y SU SECTOR GUBERNAMENTAL

La respuesta del gobierno local a la creciente población migrante y refugiada ha sido insuficiente. A menudo, las políticas públicas carecen de una perspectiva inclusiva y de derechos humanos. La falta de documentación adecuada es uno de los principales obstáculos que enfrentan los migrantes y refugiados, impidiéndoles acceder a servicios esenciales como la salud y la educación.

Esta discriminación institucional exacerba su vulnerabilidad y perpetúa un ciclo de exclusión social ya que a veces la autoridad no conoce el contexto migratorio. Siempre se piensa que los migrantes van a Estados Unidos a buscar “un futuro mejor” cuando la realidad es que la persona que está solicitando ayuda o acceso a derechos en una oficina gubernamental salió de su país probablemente con lo primero que encontró para huir y no regresar jamás debido a algún conflicto violento o político. Sabemos que la falta de documentación se puede subsanar, pero incluso la autoridad pone trabas que no corresponden a los lineamientos establecidos en la Ley.

En mi experiencia he observado cómo la burocracia y la falta de capacitación del personal gubernamental contribuyen a un trato desigual y, en muchos casos, discriminatorio. Las personas migrantes a menudo son relegadas a un segundo plano, y sus necesidades no son atendidas con la urgencia y el respeto que merecen. Además, la falta de conocimiento de las políticas migratorias en los países de origen o inclusive el contexto de huida, dificulta que haya una empatía efectiva. Nadie emigra por necesidad en estas situaciones de temores fundados y nadie eligió abandonar su vida: la opción es conservar la posibilidad de vivir un día más, a pesar de todo. Las barreras burocráticas también afectan a los apátridas, quienes, al carecer de una nacionalidad reconocida, enfrentan obstáculos adicionales para acceder a servicios básicos y derechos fundamentales. La falta de reconocimiento y protección jurídica para los apátridas agrava su situación de vulnerabilidad y exclusión.

¿Y... los albergues?

Los albergues en Puebla juegan un papel fundamental en proporcionar refugio y apoyo a las personas migrantes y refugiadas. Sin embargo, estos espacios enfrentan sus propios desafíos. La sobrepoblación es un problema recurrente, así como la escasez de recursos y personal capacitado. Además, las personas migrantes y refugiadas a menudo experimentan discriminación dentro de los albergues, lo que socava su sentido de seguridad y dignidad.

En muchos de ellos he visto cómo las actitudes xenófobas y aporofóbicas de algunos trabajadores y voluntarios crean un ambiente hostil para los residentes. Estas actitudes provenientes de prejuicios no solo afectan la calidad de vida de los migrantes, sino que también dificultan su proceso de integración y adaptación.

El personal de los albergues gubernamentales o de Estaciones Migratorias a menudo carece de la capacitación necesaria para manejar las complejas necesidades de los refugiados y apátridas. Esta situación incluso se vivió en las épocas de la pandemia en donde los migrantes carecían de cubrebocas y las mujeres en particular no tenían acceso garantizado a artículos de higiene menstrual. Esto último es una omisión que permanece hasta hoy día. La pregunta es, ¿por qué? Esta falta de preparación puede llevar a una atención inadecuada y a una mayor vulnerabilidad para estos grupos. Además, la falta de recursos y su dependencia de donaciones de terceros limitan la capacidad de los albergues para proporcionar servicios integrales que incluyan apoyo psicológico, educación y capacitación laboral.

El acceso a derechos

La xenofobia y aporofobia en Puebla no solo se manifiestan en el ámbito institucional, sino también en la vida cotidiana de las personas migrantes y refugiadas. El acceso a derechos fundamentales como la educación, la salud y el empleo está gravemente limitado por actitudes discriminatorias. Quienes migran a menudo son vistos con desconfianza

y recelo, lo que les impide participar plenamente en la sociedad poblana debido a que a veces no cuentan con recursos y por ello se les explota laboralmente, se les humilla o se les privan los derechos.

Por ejemplo, en el ámbito educativo, la niñez migrante y refugiada enfrenta barreras significativas para inscribirse en las escuelas locales. En el sector de la salud, la falta de acceso a servicios médicos adecuados pone en riesgo la vida y el bienestar de estas personas. En términos de empleo, la discriminación y la falta de documentación regular limitan las oportunidades laborales, relegando a muchos migrantes a trabajos informales, mal remunerados y poniéndolos nuevamente en estado de vulnerabilidad siendo “carnada” para grupos delincuenciales, trata de personas o explotación laboral.

Además, las personas apátridas enfrentan desafíos únicos debido a su falta de nacionalidad reconocida. Sin documentación oficial, no pueden acceder a servicios básicos ni participar en la vida cívica. Esto los deja en una situación de extrema vulnerabilidad y exclusión, agravada por la discriminación y los prejuicios que enfrentan en su vida diaria.

Conclusión

Los datos recientes proporcionan una visión clara de la magnitud de estos problemas. Según organizaciones no gubernamentales y estudios académicos:

- El 65 por ciento de las personas migrantes en Puebla reportan haber experimentado algún tipo de discriminación.
- Solo el 30 por ciento de las personas migrantes y refugiadas tienen acceso regular a servicios de salud.
- La tasa de empleo formal entre las personas migrantes y refugiadas es inferior al 20 por ciento, debido a la falta de documentación y permisos de trabajo.

Estos números reflejan una realidad alarmante que requiere una acción inmediata y decidida.

En cuanto a un análisis de cambios sociales, podemos decir que, a pesar de los desafíos, en los últimos años se ha observado un aumento en la conciencia y la solidaridad

hacia los migrantes y refugiados en Puebla. Las iniciativas de la sociedad civil han jugado un papel crucial en este cambio, promoviendo una mayor comprensión y empatía hacia estas poblaciones. Organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y grupos comunitarios han implementado programas de sensibilización y educación para combatir la xenofobia y la aporofobia. Estos esfuerzos han comenzado a cambiar las percepciones públicas y han fomentado una mayor inclusión social.

Sin embargo, estos cambios aún son incipientes y enfrentan una fuerte resistencia debido a prejuicios arraigados y la falta de políticas integrales. Es esencial que estos esfuerzos se amplíen y se sostengan a largo plazo para lograr un impacto duradero.

¿Cómo podríamos solucionarlo?

1. Fortalecimiento de políticas públicas: el gobierno local debe desarrollar y ejecutar políticas que garanticen la protección y los derechos de los migrantes y refugiados. Esto incluye facilitar el acceso a documentación, salud, educación y empleo para personas migrantes, acceder a la suplencia de la documentación y sobre todo la suplencia en la deficiencia de la solicitud ya que los migrantes deben ser considerados un grupo vulnerable. Para ello, es importante fortalecer oficinas de atención al migrante y si no existen, crearlas, además, el diseño de programas específicos para la integración y el apoyo a estas poblaciones es crucial.
2. Sensibilización y educación: es necesario implementar programas de sensibilización y educación en la comunidad para combatir la xenofobia y aporofobia. Estos programas deben resaltar la contribución positiva de los migrantes a la sociedad y promover una cultura de respeto y aceptación.
3. Mejorar las condiciones en los albergues: incrementar los recursos y la capacitación del personal en los albergues es esencial para asegurar que los migrantes y refugiados reciban un trato digno y justo. Los albergues deben ser espacios seguros y acogedores que promuevan la integración y el bienestar de sus residentes. Hemos sido testigos de que existen albergues o estaciones migratorias con capacidad para acoger a 40 personas, pero albergando hasta 120. Este tipo de violaciones es totalmente invisible.

4. Acceso a servicios básicos: garantizar que los migrantes y refugiados tengan acceso a servicios básicos sin discriminación es fundamental. Esto puede lograrse mediante la colaboración entre el gobierno, ONGs y la comunidad internacional. La creación de redes de apoyo y la provisión de servicios integrales son pasos esenciales en este proceso.

La xenofobia, aporofobia y discriminación contra personas migrantes y refugiadas en Puebla son problemas graves que requieren atención inmediata y soluciones integrales. Desde la perspectiva de un trabajador humanitario, es evidente que se necesita un esfuerzo conjunto de todos los sectores de la sociedad para mejorar la situación de estas poblaciones vulnerables.

Solo a través de políticas inclusivas, educación y sensibilización, así como una mejora en las condiciones de vida en los albergues, se podrá avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa para todos. Es nuestra responsabilidad colectiva trabajar hacia un futuro donde todos los individuos, independientemente de su origen, puedan vivir con dignidad y respeto en Puebla y más allá.

Referencias y bibliografía:

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)

Estudios académicos y datos estadísticos locales de la Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)

Informes de ONGs locales como Sin Fronteras y el Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Glosario:

I.- Protección internacional: La protección brindada por un segundo país ya que en el país de origen no se aseguró la protección nacional en cualquiera de los rubros protectores de derechos humanos.

II.-Solicitante: Persona que se encuentra en el Procedimiento de solicitud del reconocimiento de la condición de refugiado.

III.-Refugiados: Personas que huyen de sus países de origen por cualquier temor fundado que ponga en peligro su vida o su integridad

IV.-Persona de interés: Persona interesada y con características de solicitud de refugio.

V.- Xenofobia: Miedo, rechazo u odio hacia los extranjeros o personas de otros países.

VI.-Aporofobia: Rechazo o aversión a las personas pobres o desfavorecidas.

VII.- Flujos migratorios: Grupo de migrantes que ingresan a un país determinado con distintas razones o motivos.

VIII.-Apátridas: Personas que no son reconocidas como nacionales por ningún país, careciendo de una nacionalidad

IX.- Personas desplazadas: Referencia a personas o grupo de personas que por alguna situación tuvieron que moverse de su lugar habitual de vivencia.

X.- Personas en movilidad: Persona o grupo de personas en constancia de movimiento en búsqueda de un lugar de asentamiento permanente.

XI.- Integración local: Proceso mediante el cual los migrantes y refugiados se incorporan plenamente a la sociedad de acogida, participando en sus estructuras económicas, sociales y culturales.

“LAS NADIE, LAS SIN NOMBRE, LAS QUE NO EXISTEN. MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN MOVILIDAD HUMANA EN SITUACIÓN DE TRATA: UNA CRÍTICA PENDIENTE Y NECESARIA”

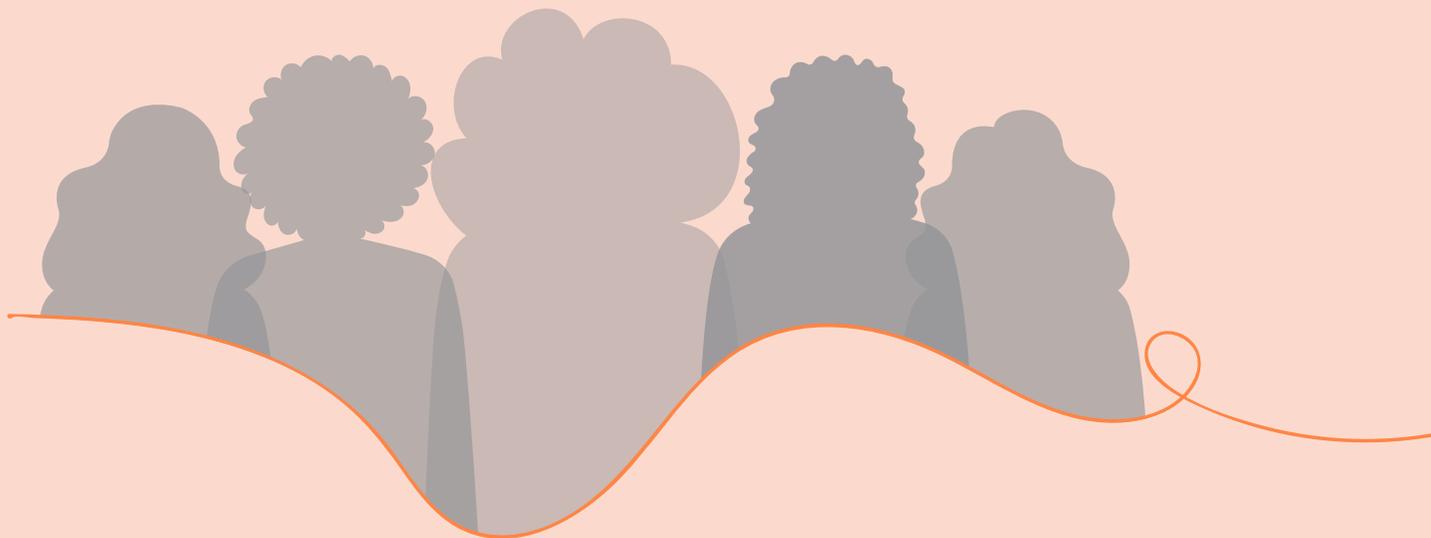
Autora: Mitzi Cuadra¹⁴

Resumen

Al revisar las estadísticas de la tríada mortal para las mujeres (desaparición, feminicidio y Trata), podemos identificar cómo las cifras se enfocan en aquellas mujeres nacionales, aquellas que tienen “un nombre” y a quienes reconocemos como parte de nuestra sociedad y/o comunidad. Pero ¿qué pasa cuando la desaparición, el feminicidio o la Trata tiene el rostro de una mujer, niña o adolescente en situación de movilidad? Cuando las víctimas no tienen quién reclame sus cuerpos, sus presencias, sus nombres; cuando se las mira como ajenas, como “el problema”; cuando ni siquiera se las considera personas de “segunda”, sino que, precisamente, no se les mira, se les pasa por alto, sin la mínima cobertura de derechos básicos, sin una pizca de humanidad que acompañe su sinuoso camino.

Palabras clave

Trata, discriminación, género, migración, feminicidio



¹⁴ Maestra en estudios de género. Además, es la directora de Prevención y Comunicación Social de ANTHUS A.C. en Puebla, y ha trabajado en temas relacionados con la trata de personas

INTRODUCCIÓN

La trata de personas, particularmente de mujeres migrantes, es un grave problema de derechos humanos y un delito que debe ser abordado con firmeza. Estas mujeres, niñas y/o adolescentes, se encuentran en una situación de extrema vulnerabilidad al migrar: Su movilidad es motivada muchas veces por conflictos armados, delincuencia, violencia o pobreza extrema en sus países de origen. Y es, durante su travesía, que todo se complica aún más y el riesgo de ser víctimas de redes delictivas dedicadas a la trata con fines de explotación sexual, trabajos forzados, servidumbre, entre otros abusos, aumenta.

Algunas consideraciones importantes para poder abordar este grave problema son:

1. identificar el contexto en el que este fenómeno se está dando, así como los factores de riesgo y protección,
2. conocer las principales formas de explotación, así como los medios por los que son captadas las víctimas,
3. las respuestas del Estado ante esta problemática y,
4. la postura de las OSC en el combate de este fenómeno y acompañamiento a las víctimas.

Problematizar este fenómeno, nos permitirá generar preguntas que guíen nuestro accionar hacia el co-diseño de mejores políticas públicas, útiles y prácticas, que conviertan el derecho internacional y nacional en elementos estructurales que permeen la justicia social.

Los últimos años me he centrado en el acompañamiento jurídico y psicológico a mujeres de diversas partes del mundo en situación de prostitución forzada. Considero que, para la reflexión sobre las tensiones existentes en la actualidad sobre temas relacionados con los procesos de movilidad humana, desde un esquema de derechos humanos y perspectiva de género, es imprescindible escuchar lo que las mismas mujeres inmersas en estas dinámicas nos comparten. Este artículo pretende mejorar los cuestionamientos de las áreas no atendidas del proceso migratorio y la tróada mortal desde una perspectiva interseccional con la finalidad de mirar aquellas realidades que, al no atravesarnos, dejamos de observar, nombrar y problematizar.

2. Contexto y causas subyacentes

2.1. Factores de vulnerabilidad

Las mujeres, niñas y adolescentes migrantes en México y Centroamérica enfrentan diversas formas de vulnerabilidad que las hacen especialmente susceptibles al tráfico y trata de personas, principalmente en su modalidad de explotación sexual. Los Estados, incapaces de garantizar derechos mínimos, básicos para las mujeres, especialmente para aquellas que son jefas de familia y que a su vez sostienen diversos núcleos familiares, son cómplices sin duda, del proceso de victimización de estas mujeres. Algunos de los siguientes factores, señalan las condiciones de vulnerabilidad.

- **Pobreza y desigualdad económica:** la falta de oportunidades económicas en sus países de origen impulsa a muchas mujeres a migrar en busca de una vida mejor. La mayoría de las veces la mejoría no es sólo para ellas, sino para sus familias. Los trabajos precarizados con sueldos mínimos propician que las mujeres aspiren, ya no a mejores condiciones laborales, sino a pagos más justos por desempeñar las mismas tareas e incluso jornadas, que en otros países donde la paga suele ser mayor. La pobreza multidimensional, y las condiciones de vida insostenibles, tales como la delincuencia, la falta de acceso a servicios de salud, vivienda, educación, entre otros, obliga a estas mujeres a tomar riesgos significativos para mejorar, en la medida de lo posible, sus vidas. A menudo terminan cayendo en manos de traficantes y tratantes que prometen empleos con condiciones más favorables. Sin embargo, estas promesas suelen ser estafas.

- **Violencia de género:** la violencia social, estructural, doméstica y sexual en Centroamérica y México es voraz, y atenta contra la dignidad, integridad y vida misma de mujeres, niñas y adolescentes. No se trata de eventos aislados o hechos aleatorios. No son casos aislados, ni esporádicos, sino múltiples violencias contra las mujeres reiteradas sistemáticamente en un continuum, violencias que no parecen desaparecer sino mutar, transformarse, cada vez menos perceptibles, pero igualmente letales. Estos contextos impulsan a las mujeres a huir, a moverse, a buscar espacios de subsistencia y refugio, no hay lugar

siquiera para pensar en la salud mental. Huyen para no morir o ser violadas, “levantadas” o asesinadas.

El conflicto armado, la guerrilla, la militarización del espacio público, la delincuencia organizada y el desplazamiento forzado, son condiciones que afectan a mujeres, niñas y adolescentes de forma particular y significativa, sus cuerpos terminan siendo territorio de conquista, moneda de cambio, instrumentos de trabajo y matrimonio forzado. Incluso, son dispositivos de cuidados gratuitos. Para poder sobrevivir en una sociedad que constantemente las consume, las desaparece o las mata, estas mujeres, niñas y adolescentes, corren todos los riesgos necesarios si esto implica una oportunidad de salir del contexto pueril que habitan.

- **Políticas migratorias restrictivas:** las políticas migratorias severas en México y Estados Unidos obligan a muchas mujeres a migrar de manera irregular, lo que las expone a un mayor riesgo de explotación y otros delitos. Lo cierto, es que tanto la falta de acompañamiento puntual en el tránsito de las mujeres, así como la corrupción e impunidad por parte del Estado, no sólo orilla a que quienes quieren cruzar fronteras sean dependientes de traficantes, sino que también obstaculiza la denuncia, los procesos de investigación (en caso de ser víctimas de algún delito) y procuración de justicia, así como su búsqueda y rastreo en caso de desaparición. La falta de protocolos y su aplicación producen que la cifra negra alrededor de la desaparición, la Trata y el feminicidio sean una constante alarmante en la actualidad.

2.2. Mecanismos en la Trata

Como ya se mencionó anteriormente, las y los tratantes utilizan una variedad de tácticas para explotar a las mujeres en movilidad:

- **Engaño y falsas promesas:** prometen trabajos bien remunerados, en condiciones favorables, o educación en el extranjero, pero una vez que las mujeres llegan a su destino, se encuentran atrapadas en ciclos constantes de explotación.

- **Coerción y violencia:** muchas mujeres son sometidas a una multiplicidad de violencias que van desde el abuso físico hasta el emocional para mantenerlas bajo control.

Esto reproduce aquello a lo que Bourdieu nombra violencia y dominación simbólica. Las violencias son utilizadas tanto para someter a las víctimas como para mantenerlas aisladas y evitar que puedan solicitar ayuda por algún medio.

- **Endeudamiento:** las mujeres a menudo son obligadas a trabajar en condiciones extremas para saldar deudas infinitas que imponen las y los tratantes. Éstas son generadas a causa de las pésimas condiciones migratorias en la actualidad. Es importante mencionar que el endeudamiento no siempre es material, también es emocional, psicológico y social. De esta manera, las y los tratantes no dejan rastro visible o notorio en las víctimas, por lo que la investigación del delito se vuelve más complejo. Esta forma de manipulación mantiene a las víctimas en un ciclo de abuso y dependencia que no les permite salir de los procesos de explotación.

3. Consecuencias para las víctimas

Las consecuencias de la trata de personas para las mujeres migrantes son devastadoras y perduran en el tiempo. Si bien es cierto que hay medidas paliativas que permiten que puedan estar en un proceso de recuperación, ésta va a ser continua, y por periodos prolongados, abarcando incluso, el resto de su vida, puesto que algunas de las consecuencias no son únicamente psicológicas o emocionales, sino físicas, que implican tratamientos de por vida:

- **Salud física y mental:** las víctimas suelen experimentar trauma severo, profundo y complejo, tanto a nivel psicológico como físico. Las condiciones en el proceso de explotación, en ocasiones derivan en enfermedades graves y problemas de salud a largo plazo. El organismo en general se ve afectado de forma tal, que el promedio de vida puede verse severamente disminuido.

- **Aislamiento social y estigmatización:** el estigma asociado con la trata de personas y el miedo a las represalias o a la deportación puede llevar al aislamiento social de las víctimas, dificultando su acceso a servicios, apoyo o acompañamiento. Muchas de las mujeres en situación de tránsito, pierden contacto con toda su red de apoyo, por lo que las familias tampoco tienen forma de apoyarlas. La comunicación se corta de tajo, brindando mayor control y seguridad a las personas tratantes sobre

las víctimas. Éstas últimas pierden la confianza en sí mismas y otras personas, encontrando complicado tejer nuevas redes. A esto se le suma el estigma social alrededor de la explotación, principalmente de carácter sexual.

- **Impacto familiar:** la separación de las familias y los procesos traumáticos asociados a la ruptura y dinámicas disfuncionales a partir de la experiencia de la explotación puede tener efectos duraderos en las relaciones familiares y en el bienestar general de las víctimas. La dinámica familiar puede verse fuertemente impactada, tanto en lo presente, como en la dinámica a futuro.

4. Respuestas y políticas

4.1. Iniciativas Gubernamentales

México y varios países centroamericanos han implementado políticas para abordar la trata de personas con efectividad suficientemente cuestionable. Varios aspectos para destacar son los siguientes:

- **Legislación:** la legislación contra la trata de personas ha mejorado en la región con leyes que penalizan la explotación y protegen a las víctimas. Sin embargo, la aplicación efectiva de estas leyes es a menudo deficiente y carente de protocolos que aparejen su actuación. No existen protocolos que permitan asegurar que aquellos delitos cometidos en contra de mujeres, niñas y adolescentes migrantes sean investigados y sancionados, o que busquen la reparación de daño para estas víctimas.

- **Protección y asistencia:** algunos países han establecido programas de asistencia a las víctimas, incluyendo refugios, albergues temporales y servicios de rehabilitación. No obstante, la disponibilidad, diversidad de refugios y accesibilidad de estos servicios sigue siendo, por demás, limitada.

4.2. Rol de las Organizaciones de la Sociedad Civil

Las organizaciones no gubernamentales y las agencias internacionales juegan un papel fundamental en la lucha contra la trata de personas. La diversidad de acciones, tanto en atención como en prevención, se desprenden de

las recomendaciones y empuje de estas instituciones más que de la buena voluntad política de los Estados.

- **Programas de prevención:** Las OSCs y organismos internacionales implementan programas educativos para prevenir la trata, informando a las personas sobre los riesgos y sus derechos, especialmente a mujeres, niñas y adolescentes en espacios proclives a que este delito se perpetre.

- **Servicios de asistencia:** Las organizaciones ofrecen acompañamiento a través de modelos integrales para las víctimas, incluyendo asistencia legal, atención médica, psicológica, educativa y laboral, así como programas de resocialización paulatina y funcional, emprendimiento, talleres artísticos y cuidados informados sobre el trauma. Es necesario mencionar que los recursos en estos espacios son limitados, puesto que la suficiencia presupuestaria para operar depende, sobre todo, de subvenciones que estén enfocadas en fondar esta causa.

4.3. Recomendaciones para mejorar la protección

Para mejorar la situación de las mujeres, niñas y adolescentes en movilidad con riesgo de ser victimizadas por el delito de trata se recomienda:

- **Reformas en políticas migratorias:** implementar políticas migratorias que permitan a las mujeres migrantes acceder a todos los servicios básicos con base en los derechos humanos y en el derecho internacional, sin temor a ser deportadas, y que se ofrezcan alternativas legales para una migración segura, ordenada y regular.

- **Fortalecimiento de la aplicación de la los marcos normativos:** mejorar la capacidad interinstitucional e internacional, de las autoridades para investigar, perseguir y condenar los casos de Trata, y garantizar la protección y asistencia a las víctimas durante todo el proceso judicial; poner a la víctima en el centro, como lo marcan los protocolos de atención y buscar en todo momento que haya un acceso a la justicia no simulado; posibilidad de acceso a medidas reparatorias reales y a modelos funcionales de restitución integral de derechos.

- **Aumento de recursos, investigación situada y apoyo:** ampliar los recursos destinados a programas de prevención, asistencia, rehabilitación, reparación, y asegurar que estos servicios sean accesibles para todas las víctimas es una de las principales necesidades actuales en materia de combate eficaz contra la trata de mujeres, niñas y adolescentes. Contar con investigación y diagnósticos serios que den cuenta de las verdaderas raíces y rutas de la Trata sería un buen punto de partida hacia estrategias preventivas puntuales.

5. Conclusiones

La trata de mujeres, niñas y adolescentes en situación de movilidad es más que un delito y por tanto requiere una mirada más amplia para su abordaje. No solo se trata de la acción criminal, sino de la grave violación de derechos humanos. La prevención y el abordaje, por tanto, no pueden estar enfocados únicamente en el ejercicio de la acción penal y política criminal, sino que deben proponerse estrategias integrales con perspectiva de género, enfoque en los derechos humanos, con acento en la multi e interculturalidad.

Sin interseccionalidad difícilmente podremos entender el fenómeno en general y acompañar los casos particulares de manera específica. Entender que para las mujeres, niñas y adolescentes en movilidad los riesgos aumentan por el simple hecho de ser mujeres, también nos da pautas como sociedad para rectificar en dónde hemos fallado y cómo seguimos perpetuando violencias diferenciadas basadas en el sexo y/o género. Mientras estos actos se sigan perpetuando en contra de estas mujeres y niñas, el Estado seguirá enviando un mensaje de complicidad y permisibilidad, de impunidad e indiferencia, de ineptitud e ineficacia.

La trata de mujeres migrantes debe verse como lo que es: una crisis humanitaria que afecta de manera desproporcionada a las mujeres niñas y adolescentes en movilidad tanto en México como en Centroamérica. El combate de este flagelo requiere una comprensión profunda de las causas subyacentes y una respuesta coordinada que incluya reformas políticas, el fortalecimiento de la aplicación de la ley y, sobre todo, medidas presupuestarias que inviertan en la seguridad y acceso a medidas de reparación integrales

para las víctimas directas y para las secundarias también. Solo a través de un enfoque integral y colaborativo se podrá garantizar la protección de los derechos humanos y el bienestar de estas mujeres en situación de extrema vulnerabilidad.

Se suele pensar que mejorar los marcos normativos y crear nuevas leyes, es garantía de la eficiencia del Estado frente a fenómenos violatorios de derechos. Sin embargo, se ha demostrado que no son las leyes y sus reformas lo que mejoran la calidad de vida de la ciudadanía, sino el acceso real a la justicia sustantiva. Las reformas sin protocolos, sin mecanismos de operación y sin presupuesto son una simulación.

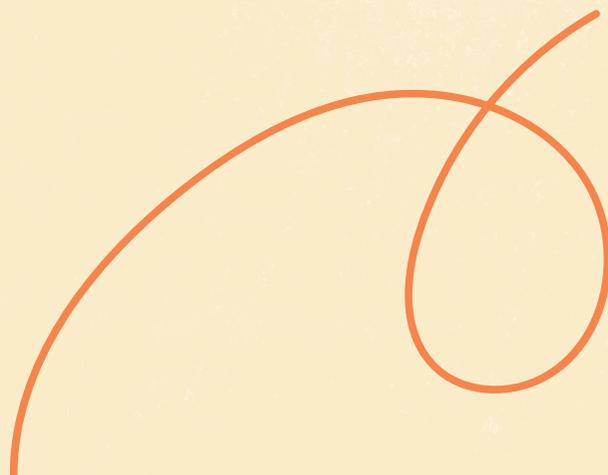
En cuanto a la comprensión del fenómeno, hace falta fomento por parte de los Estados, puesto que poco se invierte en investigación y mapeo de las principales rutas criminales, perfiles de las víctimas y perfiles de las personas agresoras, número de denuncias y carpetas de investigación judicializadas por el delito en cuestión, sentencias condenatorias, medidas de reparación y seguimiento de los casos. Estudios longitudinales nos permiten conocer las consecuencias e impacto que este fenómeno produce en las víctimas.

Mientras sigamos sin datos que nos permitan dar cuenta de cuántas mujeres, niñas y adolescentes cruzan las fronteras y en qué condiciones, quiénes son, de qué lugar provienen, a qué grupo etario pertenecen, si forman parte de la comunidad LGBTTTQI+ o alguna comunidad indígena, cuál fue el motivo que las llevó a migrar, si están huyendo de la delincuencia y violencias recrudescidas, no podremos combatir el fenómeno de manera frontal.

Puesto que poco sabemos de él y al Estado tampoco le interesa, ¿cuántos cuerpos sin reconocer en la morgue son de mujeres, niñas o adolescentes migrantes no reconocidas? ¿Cómo los procesos de culpa o vergüenza en las víctimas, que “han puesto” en peligro a sus familias les incapacita para el proceso de denuncia? ¿En qué condiciones viven ellas y sus familias? ¿Son los protocolos existentes asequibles a cualquier persona para presentar una denuncia por desaparición o Trata, en su proceso de tránsito? En fin, son algunos cuestionamientos que podrían ayudarnos a trazar una ruta crítica que nos permita combatir este fenómeno. Las organizaciones de la sociedad civil tampoco somos la

panacea y mucho menos responsables de aquello que le corresponde al Estado. Sin embargo, hacemos lo mejor que podemos con recursos muy limitados, nos esforzamos porque todas las víctimas que llegan con nosotras sean tratadas con dignidad, en condiciones decentes, con protocolos y lineamientos acorde a los derechos humanos y modelos integrales que apoyen el proceso de reparación y rehabilitación. Pero, es importante preguntar, ¿Cuántas víctimas podemos recibir? ¿A cuántas podemos acompañar? En comparación con las personas que lo requieren, nuestra capacidad operativa, deja mucho que desear. La capacidad de respuesta que tenemos frente a este fenómeno global es nimia. Sería ingenuo creer que con buena voluntad y recursos tan limitados tenemos la capacidad para hacer frente al segundo negocio ilícito más rentable alrededor del mundo. Aun así, continuamos con la lucha diaria, con campañas de prevención, con acompañamientos integrales para las víctimas y sus familias, con refugios, con participación intersectorial, con estrategias que no marcan una diferencia cuantitativa significativa, pero que generan un alto impacto en las vidas de las sobrevivientes de manera cualitativa.

Nuestro objetivo recalca la importancia de nombrar personas, de acompañarlas, de reconocerlas. Más allá de un conteo numérico, ¿podríamos hacerlo mejor? Seguro que sí. ¿Tiene el Estado una deuda con las mujeres, niñas y adolescentes en movilidad? Por supuesto. ¿Qué se necesita? Voluntad política, la ruptura con los pactos patriarcales, clasistas y racistas, suficiencia presupuestaria y, sobre todo, compromiso para hacer frente al fenómeno más allá de la simulación.



Bibliografía consultada:

- Amorós, C. (2005) *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias. Para las luchas de las mujeres*, 2005th edition, Madrid: Cátedra.
- Bales, K., & Lize, S. (2014). The role of migration in human trafficking. *Journal of International Affairs, 67*(1), 101-114.
- Barbieri, T.D. (1998) 'Acerca de las propuestas metodológicas feministas', in *Debates en torno a una metodología feminista*, México: UAT-X.
- Bartra, E. (1998) 'Reflexiones metodológicas', in Xochimilco, U. (ed.) *Debates en torno a una metodología feminista*, México.
- Bartra, E. (2012) 'Acerca de la investigación y la metodología feminista', in *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*, México: UNAM.
- Gallagher, A.T. (2010). *The international law of human trafficking*. Cambridge University Press.
- Goldsmith, M. (1998) 'Feminismo e investigación social: NAdando en aguas revueltas', in *Debates en torno a una metodología feminista*, México: UAM-X.
- Harding, S. (1998) '¿Existe un método feminista?', in *Debates en torno a una metodología feminista*, México: UAM-X.
- Human Rights Watch. (2023). *Human trafficking*. Retrieved September 14, 2024, from <https://www.hrw.org/topic/womens-rights/human-trafficking>
- International Organization for Migration. (2022). *Global migration data analysis centre report: Migration and human trafficking*. IOM. https://www.iom.int/sites/default/files/our_work/ODO/GMDAC/migration_and_human_trafficking_2022.pdf
- Lagarde, M. (1993) *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México: UNAM.
- Mies, M. (1998) '¿Investigación sobre las mujeres o investigación feminista?', in *Debates en torno a una metodología feminista*, México: UAM-X.
- U.S. Department of State. (2023). *Trafficking in persons report 2023*. U.S. Department of State. <https://www.state.gov/wp-content/uploads/2023/06/2023-Trafficking-in-Persons-Report-Final-Formatted-06122023.pdf>
- World Migration Report 2020. (2020). *International Organization for Migration*. IOM. <https://publications.iom.int/en/books/world-migration-report-2020s>

SEGUNDA SECCIÓN

PERSPECTIVAS



A PESAR DEL MIEDO Y LA OTREDAD. LA NEGOCIACIÓN DEL ESPACIO POLÍTICO EN PUEBLA POR JÓVENES CENTROAMERICANOS

Autora: Mtra. María del Pilar Salazar Barrales¹⁵

Resumen

El enfoque principal de este texto es analizar las presencias juveniles centroamericanas en el espacio público de la capital poblana en México. En concreto, partimos del estudio de caso de un grupo de jóvenes centroamericanos que residieron en Puebla entre los años 2018 a 2021. Este grupo fue denominado Jóvenes Promesas, de quienes ya se ha hablado en distintos encuentros locales sobre movilidad humana¹⁶. Para este texto en particular, retomo las reflexiones relacionadas con dos ejes principales: el miedo a la otredad y la experiencia condicionada en el espacio público hacia algunas juventudes según sus subjetividades.

En este caso observo que la condición de centroamericanidad, si bien por el contexto migratorio actual podría haber supuesto un elemento que propicia la vulneración de sus derechos, la categoría de “estudiantes” y el hecho de que entraron a México de forma regular, de alguna manera contrarrestó esta vulnerabilidad. Sin embargo, esto no les exime de haber sufrido de prácticas xenófobas. Por ende, su posición y participación en lo público, pero también en lo privado, está en constante negociación y puede entrar en conflicto en momentos de crisis en sus redes de articulación.

Palabras Clave

Otredad, juventudes centroamericanas, espacio político, discriminación etaria.

¹⁵ Docente en la Universidad Iberoamericana de Puebla y colaboradora en Puente Ciudadano A.C. Antropóloga de formación, con estudios en Comunicación y Cambio social. Actualmente aplico ambas disciplinas en proyectos de tinte comunitario y en el acompañamiento de procesos de juventudes. En cuanto a investigación académica, me interesan las líneas relacionadas con la creación de la otredad, la apropiación del espacio público y el posthumanismo.

¹⁶ Jóvenes Promesas fue un programa con duración de tres años en donde 12 jóvenes en condiciones de riesgo social provenientes de Guatemala, Honduras y El Salvador vinieron a estudiar un bachillerato técnico en Puebla, México con una beca académica y una beca de manutención. Ellos se insertaron en familias de acogida y recibieron una formación integral complementaria con enfoque en construirse como agentes de transformación social. Para más información, se puede consultar la siguiente liga: <https://www.puenteciudadano.org/jóvenes-promesas>

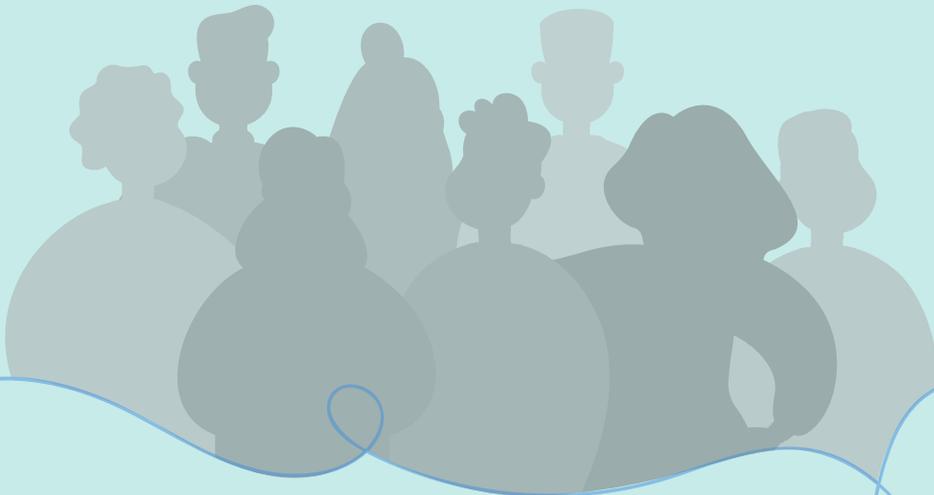
INTRODUCCIÓN

La experiencia que relato en las siguientes líneas da cuenta de que las juventudes a las que me referiré son objeto de distintos niveles de otrificación: son personas centroamericanas, jóvenes y que presentan un desarrollo en “condiciones de riesgo social” según la nomenclatura de la convocatoria del programa. En este sentido, la extranjería sumada a su categoría etaria y socioeconómica les implica una posición vista como inferior dentro del status quo, que se acentuará, como ya se mencionó, en condiciones de conflicto.

Los datos en los que baso este análisis fueron recuperados a partir de métodos etnográficos y son mirados desde un enfoque fenomenológico. Para ello, se recuperan los testimonios de 10 jóvenes provenientes de Guatemala, Honduras y El Salvador, y la experiencia de campo personal al haber acompañado el proyecto. Se utilizan bitácoras generadas durante el tiempo del proyecto, así como los respectivos diarios de campo. Busca enfocarse en la experiencia en la ciudad desde una práctica del espacio público (De Certeau, 1997), pero se atraviesa con la mirada de las subjetividades juveniles ya mencionadas como condicionantes de dicha experiencia (Reguillo, 2002). A su vez, la idea del miedo a la otredad (Bartra, 2013; Izaola y Zubero, 2012; Reguillo, 2014) es sumamente relevante para comprender las condicionantes de la práctica del espacio a partir de dichas categorías subjetivas.

Sesgo metodológico

Este proyecto surge de la experiencia del acompañamiento tanto administrativo como cotidiano de un grupo de 12 jóvenes durante su estancia en Puebla donde mi función en este evento fue coordinar la operación. Esto implicó dar seguimiento de su rendimiento escolar; seguir el proceso de adaptación de las juventudes con sus familias de acogida¹⁷, apoyar en su adaptación cultural a su llegada a México y tanto diseñar como implementar un programa de formación integral (actividades lúdicas relacionadas con presentar herramientas y proyectos de desarrollo comunitario).



¹⁷ Por familia de acogida entendemos a la persona o personas que podían constituir un núcleo familiar tradicional o no convencional que abren las puertas de su hogar a una persona externa, regularmente menor de edad con necesidades de cuidado. Cumplen el rol de cuidadores sin legalmente adquirir la patria potestad del joven. El acogimiento está basado en la solidaridad de quien recibe a la persona, teniendo un apoyo económico para la crianza y manutención del menor gestionado por la institución ejecutante del proyecto. En este caso, Puente Ciudadano A.C.

Como parte de la formación integral se desarrollaron actividades variopintas: cocinas comunitarias, visitas a proyectos comunitarios y, la más relevante, quizá, fue un viaje a la Sierra Nororiental de Puebla. Estas actividades fueron muy importantes porque permitieron un espacio de confianza para detonar conversaciones. A la luz de la fogata pudimos conocer un poco más del pasado y de los miedos del futuro que estas juventudes tenían.

El acompañamiento puntual y cotidiano me permitió acercarme en mayor o menor medida a los procesos tanto individuales como colectivos de las 12 personas jóvenes que integraron la generación piloto del proyecto, además de a sus familias de acogida y de sangre. Con este acercamiento me fue posible etnografiar el proceso en tanto fui partícipe de la vida cotidiana de todos los actores involucrados, registrando la experiencia a través de minutas, bitácoras y reportes de actividades realizadas, sustentado por archivo fotográfico y, en algunos casos, grabaciones de voz y video.

Además de lo anterior, la experiencia fue recuperada para su evaluación y análisis por medio de entrevistas en profundidad individuales y un mapeo de los hechos más importantes recuperados de manera colectiva y participativa con las juventudes participantes del programa.

Sin embargo, también sumo a este registro de evidencias mi experiencia como parte del proyecto. En tanto mi función de acompañante y enlace entre los distintos actores del proyecto, pude presenciar de primera mano y de manera muy cercana el proceso y conflictos suscitados durante sus tres años de duración. Al respecto, me es importante adherirme en el reconocimiento del relato testimonial como una fuente de información importantísima más que como una manera de adornar el texto académico. Por tal fin, estas reflexiones parten de las narraciones de la experiencia tanto de las juventudes como de la autora. En este sentido, recupero mi interpretación de las voces de otros autores no necesariamente entrevistados pero que, a través de conversaciones informales y del acontecer diario nutrieron la reflexión.

Ferraroti problematiza la manera en que las voces testimoniales aparecen en los reportes de investigación. Según observa, aunque la recopilación de relatos de vida

ha adquirido relevancia en las ciencias sociales en los últimos tiempos, ésta no siempre explota su máxima virtud que es abrir un portal de entendimiento profundo hacia la otredad, o el tema de estudio (2007). Ella propone que, el uso de testimonios y relatos de vida en la investigación deberían tener un papel más importante y ser parte del texto, no sólo como ilustración, sino como unidades de análisis. Por ello, el análisis en las siguientes líneas se nutre de las voces de personas que integraron el programa Jóvenes Promesas.

Principio de otredad, miedo y las comunidades imaginadas

Al hablar del miedo a la otredad, es necesario reflexionar sobre su dimensión emocional, pero también práctica. Es decir, el miedo a la otredad tiene una configuración social y política que cumple funciones con efectos en lo material pero que operan desde narrativas enfocadas en infligir efectos en los afectos de las personas (Reguillo, 1998; Bartra, 2013). Me refiero a acciones y prácticas alentadas por discursos contruidos bajo la premisa de que hay grupos humanos que pueden resultar en una amenaza. Estos discursos, en tanto narrativas, pueden tener fundamento ya sea en lo real o en lo imaginado, es decir, en eventos que han sucedido ya y que se leen con ojos racistas o capitalistas, o que supuestamente sucederán si no se toma acción.

En el presente análisis el proceso que genera cierta alerta y/o rechazo hacia ciertos grupos humanos lo miro reflejado en los encuentros y desencuentros que suscitan los procesos migratorios. Esto se presenta aún si el evento migratorio se ha hecho de manera legítima, “correcta” y con fines distintos a los tradicionales, es decir, distintos a los fines de búsqueda de trabajo, de asentamiento en el país receptor, o atravesando el país para llegar a los Estados Unidos.

En el caso que retomo y que implica a las juventudes centroamericanas en el programa Jóvenes Promesas (o JP en adelante), complejizo proponiendo que el miedo a la otredad es móvil y adaptable. Trasciende fronteras y se adapta a las nuevas cotidianidades. Desde una idea generalizada, sobre todo a partir de la tendencia de instituciones y organizaciones de crear proyectos con

un enfoque multicultural, pareciera que en nuestro mundo posmoderno existe una mayor apertura a los encuentros culturales. En realidad, se han suscitado nuevos conflictos en tanto que estos encuentros se dan en condiciones forzadas. Por ende, la posibilidad de convivir con la otredad pareciera que sólo es posible si se presenta bajo condiciones controladas y si esta es momentánea, no permanente.

¿Qué sucede cuando la otredad se convierte en mi vecina, mi compañera de escuela o, cuando ésta vive bajo mi techo? ¿Qué implica para la persona en cuestión ser considerada “otredad”? Estas preguntas nos detonan muchas más, por ejemplo, ¿cuándo se deja de ser otredad? ¿La persona quiere dejar de serlo? Lo cierto es que los principios de identidad, otredad y mismidad parecieran ser inherentes al desarrollo de la historia de la humanidad. Múltiples guerras se han librado, injusticias y masacres han sucedido a lo largo de la historia. Surgen dudas existenciales y ontológicas del tipo: lo que está frente a mi parece humano, pero no lo suficiente para ser considerado mi igual.

Ryszard Kapuscinski ha dedicado muchas páginas en estas reflexiones. Para este autor, el encuentro con el Otro puede suscitar tres reacciones: la humanidad podría “elegir la guerra, aislarse tras una muralla o entablar un diálogo” (Kapuscinski, 2010, p. 15). Él menciona que, según la época que atraviesa la humanidad y la cultura en la que se desarrollan los grupos, se opta por una u otra. A mí me parece que, en tiempos actuales, la forma de respuesta al encuentro no es disyuntiva, sino conjuntiva y fluida. Me refiero a que, un mismo grupo cultural puede tanto intentar abrir el espacio al diálogo y verse traicionado por su necesidad de levantar un muro al momento de verse confrontado. Si bien, la respuesta desde la hegemonía cultural podría ir por una dirección y sus instituciones apoyar la ruta, en lo cotidiano, los sujetos podrían encontrarse en este continuum.

Este autor menciona que, en tiempos antiguos el encuentro significaba la posibilidad de ampliar un campo de visión cultural, el Otro se encarnaba en el peregrino o, incluso, en la divinidad. En tanto los dioses clásicos pueden tomar la forma de cualquier persona, el encuentro con un desconocido siempre tenía que ser cordial bajo pena de ofender al presunto dios disfrazado. Bajo este argumento, para Kapuscinski la confrontación hostil puede verse más latentemente a partir de que el pensamiento

moderno construye categorías binarias. Es decir, a partir del pensamiento del siglo XIX, estas categorías no sólo se polarizan, también adquieren jerarquías de poder. De esta manera, el resultado es que se conciben culturas superiores y culturas inferiores. Quienes definen estas posiciones son las miradas blancas, occidentales y, me atrevería a agregar, colonizadoras.

Esta propuesta será clave para comprender cómo es que se materializan en la práctica los discursos que buscan difundir el miedo a los encuentros con los Otros. En una línea similar, Roger Bartra sostiene que es precisamente en nuestros tiempos que el conflicto aparece debido a un principio de diferenciación que implica la posibilidad de gobernanza y el poder global. Es decir, que él observa que existe un aparente orden lógico mundial y controlado y, además, la narrativa de grupos de “salvajes y bárbaros, poseídos por un maligno furor místico, que caen como una plaga de terroristas extraterrestres sobre los centros más significativos del poder global” (2013, p. 44).

Es interesante esta narrativa de un terrorista extraterrestre, porque en la materialidad, el extraterrestre no es necesariamente un ser venido del espacio exterior, sino una persona lo suficientemente Otra que es sencillo olvidar su condición de persona humana. La figura del terrorista genera enemistades casi irresolubles, porque es una afrenta en contra de mi orden y de mi cotidianidad. Obliga a la ciudadanía a ponerse en guardia.

El caso de la persona migrante o en contexto de movilidad estaría construida bajo este principio porque engloba una serie de categorías transversales que determina su posición en el mundo como si fuera una persona non grata. Esteban Kotz reflexiona sobre la pregunta antropológica que, para él es básicamente un tema de cómo gestionamos los encuentros con la Otredad y la Alteridad (1994). Para él, el viaje y el viajero son puntos clave para suscitar dichos encuentros. Sin embargo, la experiencia del viajero y la reacción de los locales hacia este están supeditadas a las condiciones no sólo en las que el viaje se da, sino a los elementos subjetivos de las personas, es decir, la subjetividad interseccional de la persona.

Para desarrollar y explicar cómo se materializa en la práctica el miedo a la otredad, comparto dos postales o eventos muy particulares suscitados durante el desarrollo

del proyecto. Son descripciones reflexionadas desde las bitácoras y diarios de campo personales. Por ende, acepto que puede existir un sesgo en la información ya que ha pasado por un filtro subjetivo (el mío). Por tal motivo, intento guardar el anonimato de las personas involucradas por el bien de su privacidad. Sin embargo, aseguro que todas estas experiencias sucedieron y se comparten en este espacio para ser reflexionadas en colectivo, no para promover polémicas ni juicios. Éstos últimos serán responsabilidad de cada lector o lectora.

I^a Postal. Suciedad, desorden y el origen condicionante

Extracto del diario de campo Enero de 2020.

Primeros días del año 2020, amaneciendo. Estamos en período vacacional y puedo levantarme tarde. El teléfono suena, entran mensajes de WhatsApp, casi uno tras otro. Es una familia de acogida. Noto la tensión y el enojo en sus mensajes. Me avisa que quiere que el joven que vive en su casa salga de inmediato, ya no puede tenerlo bajo su resguardo. La razón, en la narrativa de la familia, es la siguiente: el joven comprometió el bienestar familiar.

Al parecer, un vecino tuvo una infestación de chinches en su casa. Ella, como cabeza de familia y responsable del orden del hogar, pidió tanto al joven como a su propio hijo, un joven en edad universitaria, que redoblaran sus hábitos de higiene y estuvieran muy pendientes para identificar y atacar cualquier atisbo de infestación. Sin embargo, unos días después, las chinches llegan a la casa. Se dedican a buscar de dónde proviene la plaga y la encuentran en el colchón del joven en cuestión.

La familia de acogida inmediatamente se remite a la falta de higiene y el desorden en el que habita el joven. Menciona que su condición de extranjería, su contexto de origen que está asociado con lo sucio y lo descuidado, así como su juventud lo condicionan a no ser cuidadoso en esos temas. Por ende, no puede permanecer más tiempo en el hogar: "Estas personas son sucias, desde el inicio batallamos mucho para que se hiciera cargo de su desorden y de su autocuidado. Traían unos hábitos horribles."

Aunque me toca respetar la opinión de las familias, me choca un poco que puedan disponer o desentenderse de esta manera de los jóvenes. Me parece que el enojo de la familia es un poco injusto y que tiene cierto tono racista. Me siento muy enojada con esta situación.

Finales de enero de 2020.

Recientemente vi la película *Parasites* (2019) de Bong Joon-Ho. Hay una mención de una persona de clase alta respecto al olor que despiden "los pobres." Lo atribuyen a su pobreza y a sus condiciones. Inmediatamente se asocia a la suciedad como si fuera un rasgo no sólo inherente, sino absoluta y exclusivamente de las personas de "clase baja". Es en ese momento en donde se da el encuentro de esos dos mundos, que se produce el choque y esa característica en particular se hace notar. Me hizo preguntarme sobre el origen del enojo de la familia de acogida. ¿Será que el encuentro nos acerca con alguna posibilidad de reflejarnos, de vernos en el "otro"? O, en su defecto, al hacernos conscientes de nuestro "yo," ¿intentamos desmarcarnos del "otro" en términos de superioridad?

¿Discriminación por etarismo también?

Izaola y Zubero antologizan distintas *figuras poderosas* que representan la otredad (2015) y que recuperan de la literatura existente. Una de esas figuras es la del forastero, identificada por Alfred Schütz como “una persona adulta, perteneciente a nuestra época y civilización, que trata de ser definitivamente aceptada, o al menos tolerada, por el grupo al que se aproxima.” De esta manera, dicho forastero no es una persona venida de otro país o estado, sino alguien externo a un grupo social que intenta hacerse parte de un grupo que podemos entender como contextualmente hegemónico.

En la primera postal podemos vislumbrar distintas categorías sociales que la familia de acogida le asigna a nuestro sujeto: una persona joven intentando entrar a un grupo adulto, una persona de origen centroamericano intentando adaptarse a la *poblanidad*, una persona que vivía en un contexto rural y que intenta ser parte de un contexto urbano, y una persona con un origen denominado “de riesgo social” haciéndose miembro (por lo menos de manera temporal) de una familia de clase media.

Encontramos que cada joven participante del programa JP es un ser interseccional, atravesado por condiciones de edad, género, posición socioeconómica, contexto cultural y geográfico, etcétera. El caso es que,

aunque todo ser humano es interseccional, los ejes que nos componen parecerían pasar desapercibidos hasta que se presenta un punto de inflexión, es decir, un conflicto. En este caso, el conflicto es la infestación de chinches por un presunto descuido de la higiene del espacio privado del joven en cuestión. Los ejes saltan de manera negativa. El joven no es un joven descuidado, víctima de sí mismo y de la precariedad de su origen hasta que por un descuido que podría haberle sucedido a él o al hijo de la familia, apenas unos años mayor, la familia entra en conflicto.

La infestación de chinches implicó para la familia un gasto económico, pues se tuvo que hacer cargo del colchón afectado y pagar la fumigación. Para el joven implicó su reacomodo en un nuevo hogar que, posteriormente, implicaría un primer paso a lograr su autonomía, pues se mudó a una casa de huéspedes con experiencia recibiendo a jóvenes estudiantes de intercambio. Pero no sólo eso, implicó un gran disgusto por parte de la señora que fungió como una madre de acogida hacia el joven. Ese disgusto dio pauta a que hablara y expresara en clave de rechazo teniendo como eje todas aquellas categorías que les hacían distintos uno de la otra: su origen centroamericano, de clase trabajadora, joven, sucio, etcétera. La ironía del asunto radica en que, esas categorías emergen o toman fuerza hasta ese momento de conflicto. La segunda postal da cuenta de manera más evidente de este principio de diferenciación.

2ª Postal. Lady Frijoles, la holgazanería inherente de un joven de origen centroamericano

Extracto del diario de campo:
Abril 2019.

A unos meses de haber asumido las funciones de coordinación operativa [me sumé al proyecto en febrero de 2019], me toca enfrentar un reto mayor. Tengo que mediar un conflicto entre un joven y su familia de acogida. En este caso, con familia de acogida no me refiero sólo a la cabeza de familia que, casualmente, también es una mujer, el conflicto es entre el joven y toda la familia (hijos y madre de familia). Ella me contactó con una voz aparentemente calmada, que, ahora que lo reflexiono, era más bien contenida y diplomática. Es la última oportunidad que se dan para seguir siendo familia de acogida. Aquí una lista de los problemas que ella percibe:

- El joven no se involucra en las tareas compartidas del hogar por lo que su cuarto siempre está desordenado. Cuando le piden hacer algo en casa, como lavar los trastes o, incluso, hacerle un café a la señora, él reacciona de manera agresiva, golpeando objetos y afectando muebles.
- No le va bien en la escuela. Incluso, ha mentido, se ha escondido debajo de la cama o ha escapado momentáneamente para no asistir a sus actividades extracurriculares, como sus clases de natación.
- El joven ha sido irrespetuoso con los miembros de la familia de acogida y las amistades cercanas (parejas de los miembros).
- Siempre está pegado al teléfono jugando videojuegos y escuchando música.
- La madre, que es cabeza de familia, se encuentra sin trabajo por ahora. En una ocasión, la señora pidió a sus hijos y al joven acompañarla en un rezo y prender una vela para pedir por trabajo. Él demeritó el esfuerzo y reaccionó peyorativamente a esta práctica tachándola de incorrecta, negándose a participar y gritándole agresivamente a la familia. Él es cristiano, por lo que tachó la práctica de pagana y de absurda.

Junio 2019.

Aunque intentamos conciliar la relación entre el joven y la familia, no hubo manera de hacer que funcionara. El joven presenta algunas actitudes que podrían ser consideradas propias de la edad (berrinches cuando no quiere hacer algo), y la señora, que ya encontró trabajo, está menos tiempo en casa y alega que no le es posible estar al tanto del joven. Dice que tiene mucha pena con la familia del joven, pero que también el hecho de que él presente “una actitud tan horrible” es culpa de ellos. Su mamá, por ejemplo, siempre se refiere a él como “su primogénito.” La señora, también dice que ya no siente tranquilidad con el chico quedándose en su casa, sobre todo ahora que inician las vacaciones.

Lo mejor será que el chico salga. El problema es que es su segundo hogar de acogida y ya no tenemos opciones. En alguna ocasión, hablamos con posibles candidatos y cuando les mencionamos que había una opción de joven para acoger, preguntaron si se trataba del chico de origen centroamericano. Cuando verificamos que se referían a “ese” chico hondureño nos comentaron que ya habían escuchado mucho de él y que preferían no ser su familia de acogida. En conversaciones posteriores con la madre de acogida, ella refirió lo siguiente (parafraseo):

Que distintos vecinos comentaban que él no era un buen muchacho, que la señora de la tienda, que también era pariente de la señora ya había visto cómo la trataba incluso en público y que, en algún momento habían comentado que la gente de Honduras era así, que eran flojos, holgazanes y que sólo extendían la mano para que les dieran. Que no contentos con eso, exigían mejores cosas de las que recibían: “Ahí tienes a Lady Frijoles, por eso no progresan. Son unos desagradecidos.” Me parece que el agradecimiento es un tema escabroso que, en más de una ocasión ha causado problemas en las relaciones entre juventudes y los distintos actores del programa. Hay que prestar atención en este asunto.

De cómo el salvador blanco hace frente a la “ingratitude”

Para Roger Bartra, el choque entre alteridades “es parte de la expansión de formas de legitimidad post democrática que he bautizado como redes imaginarias del poder político” (2015: p. 22). En otras palabras, la otredad es una fuerza legitimadora de un orden tal que nos entra a manera de “cultura.” Es decir, culturalmente hablando y aceptado en el imaginario social, sabemos que hay situaciones en las que ameritan ser agradecidos, por ejemplo, recibir un plato de frijoles (como Lady Frijoles). Si la persona que recibe en un albergue y de manera gratuita un plato de frijoles lo rechaza y refiere que es alimento para chanchos genera un corto circuito en ese orden dominante. Es decir, la persona debería estar agradecida por el favor, no rechazarlo y demeritar el gesto.

De la misma manera, el joven hondureño hiere el orgullo de la familia de acogida al no ser un chico amable y manso. En este caso, si el joven, desde su propia raíz de sentido, el cristianismo, por ejemplo, rechaza una práctica espiritual de la familia, es etiquetado como grosero, petulante y malagradecido. Su actitud lo lleva a ser considerado persona *non grata* en la familia y alguien en quien se debe desconfiar (las mentiras no lo ayudan).

Este caso es muy interesante porque ninguna de las partes implicadas reconoció sus acciones como prácticas de rechazo a la otredad. El chico opera desde una raíz en donde el cristianismo y el patriarcado son normales: él puede hacer y juzgar porque está más cerca de la verdad de Dios y porque es el hijo mayor, único varón de su familia (además de su padre). Más tarde, dialogando con el joven y con sus acompañantes en Honduras, nos enteramos de que, en su casa, al ser el único hijo varón, tanto su mamá como sus hermanas hacían todo lo relacionado a labores del hogar y cuidado del espacio personal, por lo que, estando en México y teniéndose que hacer cargo de este cuidado, para él era disonante e incluso, problemático. Podría ser considerado una afrenta a su hombría y, legítimamente, lavar los trastes él lo leía como un favor ocasional, no como una responsabilidad. En tanto favor, al ser algo que tenía que hacer de manera recurrente, él lo leía como un abuso hacia su persona.

Por su parte, la señora ha actuado desde el poder que le da ser la dueña de la casa, la madre de familia y la adulta responsable. Es quien está acogiendo al joven. Si en un inicio la acogida podría ser un acto de solidaridad humana, en este caso, se convierte en un favor de generosidad, casi caritativo. La caridad, al contrario que la solidaridad, implica un ejercicio de poder vertical que se brinda desde un espacio de superioridad. Lo que se esperaba de ese enorme acto de generosidad es la gratitud de quien recibe. Al no haber esta retroalimentación, el sistema colapsa.

El principio de otredad y la permanencia del orden hegemónico

Regresando a Bartra, su propuesta es entender el choque de alteridades en un contexto global y sistémico, es decir, existen mecanismos que permiten construir un orden dominante o hegemónico en donde se configuran identidades superiores a otras. Es decir, dentro de la lógica de la alteridad o el principio diferenciador, hay diferencias correctas e incorrectas y categorías superiores e inferiores. Ésta ha sido también la lógica de la Modernidad que ha construido la narrativa de que Occidente es la meta del mundo sobre Oriente. De esta manera, se crean ciertas bipolaridades míticas (2015, p. 45). El concepto de Occidente refiere a países democráticos con gran riqueza de recursos y con poder político suficiente para dominar el cabildeo y la narrativa pública global. No sólo eso, este poder se ha conferido a base de despojos e imperialismos ideológicos (De Sousa, 2010; Rivera Cusicanqui, 2018).

No es de extrañar, dice el autor, que estas categorías estén pensadas para detonar reacciones ante la opinión pública dotándolas de características salvajes, barbáricas, como lo es la figura del terrorista (2015, p. 45). Él mira este entramado como el tejido de redes que pueden ser imaginarias o físicas que buscan una legitimación no democrática, a partir, casi de poderes paraestatales: las narrativas mediáticas masivas. Lo importante de las categorías construidas como inferiores es su carácter confrontativo hacia el orden preestablecido.

En tiempos recientes y en este punto geográfico, la praxis en la categoría del migrante podría estar cumpliendo con la intención de regular el orden a partir del miedo y el rechazo a ciertos grupos humanos. ¿Qué están retando?

Me parece que, en la narrativa global, retan la idea de las fronteras y la identidad nacional. También retan distintas lógicas de producción, distribución y administración estatal del capital. Implica repensar distintas categorías de participación política y de gestión de derechos políticos. Sin embargo, para fines de este análisis, me parece importante recuperar la confrontación a nivel de micropolítica.

A partir de su existencia, del choque cultural que suponen, se exalta en la población local una especie de reacción espejo, pero antes de desarrollar esta idea, me es necesario traer un concepto más. Alfred Hoffman habla del sesgo empático o empatía sesgada, y de cómo los grupos humanos tienen un proceso de empatía condicionada. Es decir, según este autor, es posible sentir empatía sólo por los grupos a los que más cercanos nos sentimos. Por ende, es más sencillo conectar con un humano que con otra especie viva. Es más fácil conectar y empatizar con un cachorrito que con un pollo. En este sentido, hay una construcción cultural detrás. No nos es permitido socioculturalmente empatizar con el pollo porque su carne es parte importante de nuestra dieta. Como especie, no conviene sentir empatía con nuestra comida por una cuestión de supervivencia.

En el caso de los grupos humanos y de cómo sentimos empatía hacia los demás, sucede algo similar: Nos sería más sencillo conectar con una viajera blanca, alemana a quien no le es posible adaptarse al picante en la dieta mexicana que conectar con una mujer hondureña que viaja sin papeles y quien se queja del sabor de los frijoles que le regalaron en un albergue migratorio, o con un joven que no quiere prender una vela y orar a alguna deidad diferente a la del Dios Cristiano porque se contrapone con su religión y su sistema de creencias familiar. La diferencia del trato y la reacción de la población local puede estar relacionada con las bipolaridades míticas de las que Bartra nos habla y su inserción en la cultura: una viajera alemana supone un regalo para la economía y para mejorar el estatus de una población cuando ésta decide permanecer.

En el caso de las personas centroamericanas, aun cuando estén en el país destino con los papeles y permisos estatales correspondientes, la relación se construye de manera diferente. Si la alemana blanca es de una categoría superior, el joven hondureño es de una categoría inferior. A manera de los terroristas, es una población que necesita

ser controlada bajo discursos de suciedad, barbarismo, salvajismo, holgazanería e ignorancia, porque, aunque parte de la raíz Occidental, son parte del Sur Global, es decir, significan subdesarrollo. Cuando hablaba de la reacción espejo me refería a que, quizá el rechazo que estatal y culturalmente se construye alrededor de las poblaciones migrantes centroamericanas tiene que ver con que nos reflejamos en ellos, es decir, pareceríamos más similares a ellos que a los blancos alemanes. Sin embargo, nos conviene ser más similares a los blancos alemanes, por ende, hay un sentido de aspiración.

Por otro lado, y quizá el elemento más contundente del miedo es que, en su condición de forastero, las personas migrantes centroamericanas pueden observar de manera más crítica el entorno en el que buscan integrarse, esto porque, según Zubero e Izaola, necesitan obtener información para encontrar sentido en el comportamiento y adecuarse en él. La forma de adquirirlo es a partir de la observación. De esta manera, al observar, pueden problematizar el comportamiento y cuestionar. Este cuestionamiento, en sí mismo, es una confrontación, es ser conscientes de lo que la población local es en su imperfección y absurdidad. Lo normal es que, en el microespacio haya resistencia a esa confrontación para poder reafirmar la identidad.

Conclusiones

Los relatos aquí mostrados son reflexionados para entender un poco sobre cómo el miedo se convierte en una herramienta política que demerita algunas identidades con la intención de mantener un control hegemónico que también puede ser entendido como status quo. El miedo no implica un rechazo abierto y agresivo en lo público, sino en los microespacios y en lo privado, lo que tiene un efecto a nivel político. Las formas de rechazo inhiben las formas de participación de cualquier tipo ya que los sujetos en cualquier momento son recordados de sus rasgos de inferioridad. El asunto es que las herramientas prácticas de este miedo son tan sutiles que pueden pasar desapercibidas, aunque, en el ámbito de lo personal terminen siendo sumamente dolorosas. Sin embargo, siempre existe un “a pesar de.”

En el caso de la primera postal, y a manera de epílogo de la historia, el conflicto fue trascendido. El momento de la reconciliación se presentó cuando el joven salió del hogar de acogida. Esto implicó una disculpa ofrecida por la señora y el reconocimiento de que actuó desde el enojo y que, desde ahí, dijo cosas que no debía decir. En este caso, el aspecto político, me parece, está en el reconocimiento, en una confrontación que implica un proceso de desandamiaje de las narrativas implantadas. El joven, por su cuenta, tuvo su momento de crecimiento. Sin embargo, también pudo reflexionar sobre la tremenda carga que la categoría de juventud tiene sobre todo si viene acompañado del contexto que él presentaba. Nuevamente, estamos presentes ante el reconocimiento de la interseccionalidad que Kimberlé Crenshaw discute al respecto del tema de la raza y la discriminación.

En el segundo caso, el choque presentado no fue superado. Por un lado, la señora, representando un grado agudo de poblanidad, vio confirmadas sus sospechas sobre cómo es una persona centroamericana (ingratos, holgazanes, groseros). En el caso del joven, al no poder adaptarse a un contexto tan diferente al suyo, tomó la decisión de regresar a su país antes de terminar el proyecto. Por su parte, no estoy segura si confirmó alguna narrativa sobre el país que lo recibió por unos años. En su momento, Donald Trump prometió construir un muro para no permitir que personas sin documentos no cruzaran a Estados Unidos. Presionó a México y, aparentemente, el país no cedió. Sin embargo, al final, tanto con algunas políticas discriminatorias como con la diseminación de la bipolaridad mítica y demás narrativas de miedo a la otredad, se construyó un muro simbólico.

A partir de la aceptación condicionada de las sociedades mexicanas, se ha crecido la narrativa sobre el peligro de visitar México entre los países centroamericanos que expulsan a personas para emprender el camino de la migración. Quizá, los casos presentados no son tan graves puesto que no están atravesados por agresiones abiertas en el espacio de lo público, sin embargo, pienso necesario revisar también las prácticas en lo privado, en lo que compete al ámbito de lo personal, pues lo personal también es político.

Bibliografía

Bartra, R. (2013). *Territorios del terror y la otredad*. Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México.

De Certeau, M. (1996). *La invención de lo cotidiano I: Artes de hacer*. Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.

De Sousa, B. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Ediciones Trilce – Extensión Universitaria. Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.

Ferraroti, F. (2007). Las historias de vida como método. En *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 14(44), pp. 15-40.

Giraldo, O.F., Toro, I. (2020). Afectividad ambiental: Sensibilidad, empatía, estéticas del habitar. El Colegio de la Frontera Sur, Universidad Veracruzana. Chetumal, Quintana Roo.

Izaola, A, Zubero, I. (2015) La cuestión del otro: forasteros, extranjeros, extraños y monstruos. *Papers*, 100(1), 105 – 129. [<http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers.649>]

Kapuscinski, R. (2010) *Encuentro con el otro*. Editorial Anagrama. Barcelona, España.

Kotz, E. (2004). Alteridad y la pregunta antropológica. En M. Boivin, A. Rosato, & V. Arribas (Eds.), *Constructores de otredad* (3a ed., pp. 50-72). Editorial Antropofagia.

Reguillo, R. (1998, septiembre). *Imaginarios globales, miedos locales: La construcción social del miedo en la ciudad*. [Ponencia]. Presentada en el IV Encuentro de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación, ALAIC, Universidad de Pernambuco, Recife Brasil.

Rivera Cusicanqui, S. (2018). *Un mundo ch'ixi es posible. Ensayos desde un presente en crisis*. Ediciones Tinta Limón. Buenos Aires, Argentina.

¿QUIÉN INVENTÓ EL HIP-HOP? LA MIGRACIÓN.

Autor: Alfredo Martínez Estrada “Danger AK¹⁸”

Resumen

Esta reflexión literaria analiza la dificultad de establecer autorías en la creación de nuevas manifestaciones artísticas o culturales, partiendo de que todas las manifestaciones artísticas culturales se ven nutridas de las que la anteceden, y estas de las que la anteceden a ellas y así sucesivamente, el autor reflexiona en primera persona como pretexto de responder una pregunta en una entrevista de televisión, sobre la complejidad de delimitar las diferencias entre una invención o un descubrimiento en el ámbito en cuestión, entre originalidad o innovación en lo preexistente, utilizando específicamente la participación de los latinos en las manifestaciones que nutrieron y ayudaron al nacimiento del hip-hop, un movimiento que históricamente se ha adjudicado casi esencialmente a la comunidad afroamericana.

Palabras Clave

Migración, cultura, arte, manifestaciones culturales, hip-hop, África, latinos, afroamericanos, cultura urbana, rap.



¹⁸ Es un Rapero y músico mexicano. Como rapero es campeón estatal y nacional de distintos torneos de freestyle, incluyendo Cervantes en rap del Festival Internacional Cervantino, una competencia de rap usando a Miguel de Cervantes. Como parte del programa Alas y raíces incorporó el rap como herramienta educativa en distintas escuelas secundarias en zonas socialmente conflictivas de México y en prisiones, en 2019. Cuenta con una colaboración en el programa De buena fe del Canal Once de México.

“¿De dónde viene el hip-hop?”, me soltó la pregunta de sopetón en una entrevista para la televisión. Yo la miré fijamente mientras pensaba. Había que tomar una decisión rápida, ¿Respondería con el panfleto o iría más allá? Tal vez me equivoque, pero estoy casi seguro de que a esta conductora no le importa mucho en realidad “¿De dónde viene el hip-hop?”, a ella probablemente le pasaron un guion unos momentos antes, o solo improvisó esa pregunta. Sé que así funciona la televisión. Seguro que apenas tenía una idea de quién era yo, y por qué estaba protagonizando ese bloque de entrevista de cinco minutos del programa. De lo que ella no tenía ni la más mínima idea (y de esto estoy seguro) es de la profundidad que había en su pregunta.

Y es que, dimensionen esto, el eslogan que más me gusta del hip-hop, es “Nosotros no inventamos nada, lo reinventamos todo”. ¿Entonces, como rastreamos el inicio de un invento que es un cúmulo de inventos? Complejo. ¿No? Siento que esto nos define muy bien.

Primero habría que dejar claro que, aunque por fines comerciales la industria musical utilice “Hip-hop” para etiquetar la música Rap, en realidad el hip-hop es una cultura urbana con varias manifestaciones en su haber. En la música tenemos *Rap*, *Disc Jockey*, *Beatmakers*, *Beatboxers*. En baile tenemos al recién agregado ejercicio olímpico “Break Dance” (lo entrecomillo porque en la cultura hip-hop solo le llamamos break) con todas sus ramificaciones. En la estética o la pintura, tenemos al graffiti, también con todas sus vertientes. Solo explicarle esto a la conductora ya me habría tomado un tiempo considerable de la entrevista, tendría que saltármelo. Y, entonces, ¿Cómo contestar “de dónde viene el hip-hop”? ¿Territorialmente? ¿Cronológicamente? Veamos.

Siempre que queramos ubicar el nacimiento del hip-hop en su espacio-tiempo, hablamos del Nueva York de los 70. Específicamente, me refiero al sur del Bronx, donde los jóvenes empezaron a hacer fiestas en los sitios abandonados que la clase media blanca había dejado en su huida. Nueva York estaba en quiebra y el Bronx era el distrito más pobre, así que los más adinerados se fueron. Algunos quemaron intencionalmente sus propiedades para cobrar los seguros.

Las llamadas “*block parties*” o fiestas de barrio en español, empezaron a esparcirse entre los jóvenes afro estadounidenses, caribeños y latinos que residían en el Bronx, todos ellos migrantes o hijos de la migración. Estas fiestas eran dirigidas por el “selector” o DJ armado de una tornamesa. Este instrumento para reproducir discos de vinilo era caro, pero había una buena afluencia de ellas en las calles después de los saqueos que se suscitaron durante el famoso apagón del año 73 en Nueva York. Esto es relevante porque el DJ es la columna vertebral de la fiesta, y el que hubiera muchas tornamesas hizo que se multiplicaran los DJs y los *krews* de hip-hop, incrementando así la competencia que ha sido el motor del crecimiento de este movimiento.

Regresando a la pregunta y considerando lo anterior, no sería erróneo contestar: viene del apagón Neoyorquino del 73. Pero puede ser que ese suceso solo acelerara el proceso. ¿No es así? Estos DJs utilizaban las tornamesas para tocar géneros musicales populares, especialmente Funk y Soul, que serían las bases del sonido del hip-hop.

Pero entonces, ¿son el soul y el funk las raíces de donde viene el hip-hop?, Pues es como preguntar por el huevo y la gallina porque el funk viene del soul, y a su vez el soul viene de la fusión del góspel y el R&B y, si encendemos el foco de nuestro casco y profundizamos más en el túnel del tiempo, el góspel nace con la conversión masiva de los afroamericanos que llegaron con la esclavitud a la recién descubierta fe cristiana de las iglesias estadounidenses, transformando esa música eclesíástica blanca (que a su vez era fruto de la migración europea), con un estilo musical propio, ritmos rápidos y alegres dominados por una percusión insistente. Otra vez, sincretismo cultural a través de la migración.

Y se pone mejor cuando te das cuenta de que en esos años 70s era difícil encontrar bandas musicales de jazz, blues, funk o soul que no tuvieran integrantes latinos. Esto es natural en los territorios multiculturales que se forman con la migración. En el libro *Pioneers Of The Blues*, de Steve Cushing, el profesor Gayle Dean Wardlow asegura que fueron los mexicanos los que llevaron la guitarra y la “afinación abierta” a la región del Delta, y los que enseñaron a los afroamericanos a tocarla. Lo que es innegable es que muchos de los músicos famosos en la primera etapa del

jazz son de origen mexicano, como Alcides Núñez o Luis Florencio Ramos, quienes grabaron junto a la Original Dixieland Jazz Band su primer disco en 1920. Esta es una de las primeras grabaciones en toda la historia del jazz. Esto resuelve un gran debate que últimamente se ha suscitado en la comunidad hip-hop, sobre si, en sus inicios, fue solo un movimiento de jóvenes afroamericanos o si también había latinos en el movimiento. ¡Y por supuesto que los había!

Debido al éxito de las *block parties* neoyorquinas, los DJ empezaron a aislar los *breakbeats* (partes de las canciones donde solo hay percusión) de las canciones más populares. Estas secciones musicales servían para que la gente bailara (esto también es el origen del *break dance*) pero también para que el DJ hiciera *toasting* (una técnica que consiste en “hablar” en alternancia con la música, como siguen haciendo nuestros “sonideros” mexicanos, productos también de otra migración), aprovechando los momentos de la canción donde nadie estaba cantando.

Esta técnica era común en la música *Dub* jamaicana, y fue introducida en Nueva York en gran parte por migrantes caribeños. El más destacado y el primero de ellos fue un adolescente de 16 años llamado Clive Campbell, más conocido ahora como DJ Kool Herc, y que, para muchos, es el arquitecto del hip-hop.

Herc vivió su infancia en Trenchtown, Jamaica, donde se empapó de la cultura de los *Jamaican Sound Systems* (sonideros jamaquinos surgidos en Kingston) que luego utilizaría como modelo para sus *block parties* en el Bronx. Tornamesas, grandes altavoces amplificadores conectados ilegalmente al tendido eléctrico, discos de vinilo y un DJ que hablaba o cantaba de vez en cuando para animar la fiesta fueron elementos que adhirió al modelo. Si hubiera decidido explicarle esto a la conductora ya habríamos agotado el tiempo del programa, y seguiríamos sin llegar al fondo de la pregunta, ¿o acaso es este “hablar” encima de la música animando la fiesta, la raíz del rap? Podría ser.

Sin embargo, en algún punto Kool Herc decidió invitar a su amigo Coco, ahora más conocido como Coke la rock, a ser su *MC* o maestro de ceremonias. Coke empezó animando la fiesta, pasando saludos, anuncios, etcétera. Pero luego, cuando surgieron otros *MCs* por imitación,

decidió agregarle pequeñas rimas a sus interacciones sobre los *breakbeats* que ponía Kool Herc, convirtiéndose así para muchos en el primer rapero de la historia. ¿Y entonces ya está? ¿Encontramos el inicio?

Pues, no está claro. No solo porque nunca hizo una canción ni grabó un solo verso, o porque lo que hizo solo fue una variación del *toasting* o del calipso (otra vertiente de estas manifestaciones músico, poéticas que hace enfrentamientos en verso, nacida en Trinidad y Tobago y trasladada a Venezuela con la migración Afro). También porque solo un poco antes de él, un tal Gil Scott-Heron (otro hijo de migrantes) estaba conquistando las calles neoyorquinas con su *Spoken Word* a favor de los derechos civiles, una especie de charla recitada con cambios de ritmo e intensidad cargado de letras políticas sobre música blues y jazz a través de su famosa canción “The Revolution Will Not Be Televised” (La revolución jamás será televisada) en 1971. Más de uno ve como los abuelos del rap a sus contemporáneos los Last Poets y su particular técnica de narraciones poéticas a varias voces a la que bautizaron como *spoetry* que sonaba en su clásico “New York, New York” de 1971. ¿Entonces, qué?, ¿Son estos los abuelos del rap? Otra vez, eso depende.

Depende de que nos pongamos de acuerdo sobre dónde inició la historia. Esa es la clave de todo, porque, aunque este ejercicio reflexivo parezca tener un orden cronológico hacia el pasado, la realidad es que unas manifestaciones nutren a otras y que muchas de ellas estaban sucediendo al mismo tiempo en distintas partes del mundo. Tan solo imaginemos que varios siglos antes de todo lo que hemos hablado, en el Imperio Malí de África Occidental, estaban los Griots, *storytellers* (cuenta cuentos), músicos (con variedad de técnicas vocales y de improvisación que más de uno señala como influencias directas del rap), depositarios de conocimiento ancestral de la comunidad, mediadores de conflictos, consejeros y mucho más. Con los procesos de migración forzada por el negocio de la esclavitud, esta cultura llegó a distintos puntos del mundo, influyendo y creando así una amplia variedad de productos artísticos, musicales y poéticos a través de los sincretismos con las culturas locales con las que se mezclaron. Esa es, para mí, la raíz del hip-hop. Porque esa es la raíz de la cultura misma. Es un excelente cierre, ¿cierto?

Pero no es tan fácil. ¿Dónde dejamos a los juglares? ¿O a los rapsodas? ¿O a toda la línea de poetas y escritores que han evolucionado y perfeccionado el arte de contar historias? ¿Podría existir el *Illmatic* de Nas, el mejor álbum de Rap de la historia según casi todos los consensos importantes, sin ellos? Para mí la clave está en un par de poderosos aforismos: "todos los éxitos son colectivos" y, "el hombre que quiso esculpirse a sí mismo no se alcanzó la espalda." Hay una inconcebible cantidad de aportes colectivos a través de la historia de la humanidad que debieron conjuntarse, para que esos jóvenes migrantes marginados por el Estado y sus instituciones en el Bronx de los 70s decidieran desafiar su precario presente y el oscuro futuro que el sistema les vaticinaba, pintando sus paredes para sentirse importantes, para sentir que importaban. Porque la fórmula es sencilla, si la ciudad recorta los presupuestos a la estimulación artística, el arte buscará la forma de existir; pintando sus paredes, bailando en sus calles, y haciendo música en sus edificios abandonados.

“En Nueva York,” le contesté. “Luego, el graffiti migró con los trenes y el rap con los casetes. Así me llegó a mí, así me salvó la vida, luego mi música migró con el Internet y al final también yo migre con ella para convertirme en lo que quiero ser. Por eso estamos aquí ahora, pero esa, esa es una larga historia”.

DOSSIER

INVESTIGACIÓN: HILOS QUE NOS
UNEN, HISTORIAS MÁS ALLÁ DE
LAS FRONTERAS

Metodología

- ▶ La metodología de la línea base C4D para combatir la discriminación y la xenofobia en México partió de un enfoque participativo, basado en evidencia, mixto, equilibrado, concurrente, con rigor transdisciplinar y empático

Período de levantamiento del 13 de abril al 26 de junio de 2023

Levantamiento

- ▶ Sondeo Panel online con mexicanos de 18 años y más en zonas metropolitanas de Monterrey, Puebla y Oaxaca. 676 casos completos.
- ▶ Nueve grupos de enfoque con personas mexicanas, extranjeras y universitarias en Monterrey, Puebla y Oaxaca, en nuevas comunidades base de C4D. En total asistieron 81 personas, es decir, nueve participantes en promedio por grupo.
- ▶ Ocho entrevistas semiestructuradas con potenciales contrapartes de Monterrey, Puebla, Oaxaca y Ciudad de México

Preguntas eje

- ▶ ¿Cuál es la situación o el contexto actual en las comunidades base?
- ▶ ¿La campaña responde a las necesidades del público meta y al contexto/problema referido?
- ▶ ¿Los efectos y los objetivos previstos de la campaña son válidos y pertinentes?
- ▶ ¿Cuáles son los canales y medios de comunicación ideales?
- ▶ ¿Cuáles son las barreras y los facilitadores de la comunicación?
- ▶ ¿Cuál es el nivel actual de conocimientos, actitudes y prácticas?

Perfil de población estudiada

- ▶ Del total de personas participantes en el sondeo, 34% fueron de Puebla, 33% de Oaxaca y 33% de Monterrey.
- ▶ El 53% de la población encuestada fueron mujeres y el 47% hombres.
- ▶ La edad promedio fue de 38 años. En Puebla y Oaxaca de 37 años, mientras que en Monterrey de 39 años.
- ▶ El 15% cuenta con estudios de primaria o secundaria; 35% con bachillerato, 41% con estudios universitarios y 8% con estudios de posgrado.
- ▶ Del total de las personas encuestadas 62% trabaja; 8% estudia y trabaja, el 8% estudia y 7% busca trabajo.
- ▶ En cuanto a la autopercepción de su situación económica 59% de la población señaló que tiene una condición regular. Por su parte, 19% señalaron tener una situación mala

o muy mala y en el extremo opuesto un 21% una muy buena o buena situación económica actual.

- ▶ Seis de cada diez personas (59%) indicaron que sí o tal vez han considerado ir a vivir a otro país, contra cuatro de cada diez (40%) que mencionaron que no. Del porcentaje que lo ha considerado, el país más referido fue Canadá, seguido de Estados Unidos y España.

Xenofobia y discriminación en Monterrey, Puebla y Oaxaca

Xenofobia y discriminación

- ▶ En pregunta abierta, las diez principales asociaciones que hicieron con la palabra xenofobia en orden de frecuencia fueron: miedo (18%), discriminación (15%), rechazar (8%), odiar (8%), fobia (6%), racismo (5%), migrante (5%), extranjero (4%), temor (2%) y gente (1%). Es importante decir que no todas las personas lograron dar una respuesta relacionada al concepto, solo cuatro de cada diez (43%) ofrecieron elementos relacionados con la definición.
- ▶ Las diez principales asociaciones que hicieron las personas con la palabra discriminación fueron: rechazar (10%), maltratar (7%), racismo (5%), desigualdad (4%), hacer menos (4%), odiar (4%), injusticia (2%), ignorancia (2%) y despreciar (1%). A partir de un análisis secundario a las respuestas se encontró que nueve de cada diez (90%) relacionan la discriminación a sus prácticas y grupos vulnerables, por lo que la palabra es reconocida por casi la totalidad de las personas del público meta.

Discriminación en la ciudad

- ▶ En las tres ciudades, siete de cada diez (68%) consideran que hay mucho o algo de discriminación entre personas mexicanas.
- ▶ De las personas encuestadas han sido discriminadas en los últimos doce meses en Oaxaca y Puebla el 45%, mientras que en Monterrey el 34%.
- ▶ Las principales razones fueron: no tener dinero (18%), su forma de vestir o arreglo personal (14%), su color de piel (13%), el lugar en donde vive (8%), ser mujer (7%), sus creencias religiosas (7%), por su acento y manera de hablar (6%) y por sus costumbres y cultura (6%). Parecen porcentajes menores, pero hablan de la diversidad de prácticas discriminatorias en las ciudades.
- ▶ En las entrevistas y grupos de enfoque se encontró que: 1. En las tres ciudades, con sus distintos matices, predomina la percepción de sociedades con raíces conservadoras. 2. En las tres, el racismo y el clasismo están ampliamente arraigados. Es una discriminación interseccional en la que están entrelazados dispositivos étnicos,

económicos, culturales y fenotípicos. 3. En las tres ciudades predomina un sentido de identidad y pertenencia, que suele llevar a la reproducción de estereotipos y discriminación a personas de otras regiones, con acentos o culturas distintas.

Discriminación hacia personas migrantes extranjeras

- ▶ En promedio en las tres ciudades una cuarta parte señaló tener amigos o amigas extranjeras (24%), siendo Puebla donde más (27%), seguido de Monterrey (23%) y Oaxaca (22%).
- ▶ Una de las preguntas históricamente más utilizadas para reconocer tendencias a la discriminación hacia distintos grupos es Si pudiera rentar un cuarto de su casa, ¿lo rentaría a una persona...? De todos los grupos el tercero al que menos se lo rentarían serían a personas de otro país, solo después de personas con ideas políticas distintas a la suyas y personas que viven con VIH/sida. De las tres ciudades, Monterrey es donde menos le rentarían un cuarto de su casa a todos los grupos referidos.
- ▶ Uno de cada dos mexicanos (48%) considera que son demasiadas las personas extranjeras que viven en México, tres de cada diez mencionaron que es una cantidad adecuada (29%) y solo uno de cada diez dijo que son pocos (10%).
- ▶ Lo anterior ofrece al menos dos conclusiones. En primer lugar, el impacto que pueden tener los medios de comunicación en magnificar y estigmatizar el fenómeno migratorio, recordando que en México solo el 1% de las personas son extranjeras. En segundo lugar, revela también un área de oportunidad para que la OIM ofrezca información real sobre la cantidad de personas que vienen a vivir a México.
- ▶ Lo cierto es que México es cada vez más un país de destino por lo que la llegada de personas de distintas latitudes está ocasionando cambios en dinámicas sociales y económicas, desde la integración y adaptación mutua, hasta la gentrificación y las preocupaciones vinculadas la inseguridad y competencia en puestos de trabajo.
- ▶ Seis de cada diez (62%) mexicanos consideran que existe mucha o algún grado discriminación contra personas migrantes extranjeras en sus ciudades. En Monterrey este nivel alcanza 66%, en Puebla 61% y en Oaxaca el 58%.
- ▶ **Pero no hay una xenofobia generalizada, sino que está determinada por origen nacional, fenotipo y poder adquisitivo. La mayoría, un 54% indicó que se les trata a las personas extranjeras dependiendo del país del que vienen, 23% indicó que se les trata igual en parte y 15% que a todos se les trata igual.**
- ▶ En las tres ciudades, las personas de Centroamérica son el grupo que es percibido como el que más sufre discriminación de acuerdo con siete de cada diez encuestados (68%) que indicaron que se les discrimina mucho o algo. El segundo origen percibido como el más discriminado son las personas de Sudamérica según el 48%. En tercero

Conocimientos
Actitudes y
Prácticas

más discriminado son las personas migrantes provenientes de África para un 46%. El cuarto más discriminado por los mexicanos son las personas de Asia de acuerdo con el 28% que señaló que eran mucho y algo discriminados.

- ▶ En contraste, es evidente la xenofilia. Las personas mexicanas señalaron que son poco y nada discriminadas las personas de Europa un 78% y de Estados Unidos un 72%.
- ▶ En una escala del cero al diez, se tiene un nivel medio en el promedio de confianza hacia estadounidenses (5.8), personas extranjeras que viven en México (5.4), españoles (5.3) y chinos (5.3). En un nivel de confianza media baja están las personas migrantes en tránsito (4.8), personas argentinas y venezolanas (4.4), personas haitianas (4.4), personas guatemaltecas (4.3), personas hondureñas (4.1) y personas salvadoreñas (4.0).

Casos de discriminación hacia personas migrantes extranjeras

- ▶ Cuatro de cada diez (40%) ha visto o conocido algún caso de discriminación contra personas migrantes en su ciudad. Con mayor recurrencia en Puebla, donde señaló esto el 45%, posteriormente Monterrey y Oaxaca con 38% respectivamente.
- ▶ ¿Qué sucedió? En un análisis secundario se crearon categorías en las cuales un 21% fueron casos de discriminación verbal / estigmas / gritos que se regresen a su país, un 18% narró casos de discriminación en el acceso a servicios, negocios o establecimientos, 18% narró casos relacionados con clasismo y aporofobia, 17% refirió casos de discriminación racial o étnica, 13% casos relacionados con acceso a vivienda, atención médica o trabajo, 6% fueron casos de discriminación por parte de autoridades federales, estatales o municipales, 3% violencia física o letal y 2% casos de fraudes extorsiones y robos.
- ▶ En las entrevistas y grupos de enfoque se recogió una cantidad de testimonios relacionados con casos de discriminación y xenofobia, que por su volumen obligaron a la creación de un documento aparte, el Anexo VIII. Testimonios de casos de discriminación.
- ▶ **La evidencia es contundente y confirma que la discriminación contra las personas migrantes en México es un problema serio que se reproduce a través de múltiples prácticas que van desde violencia verbal, discriminación en el acceso a servicios, derechos, discriminación institucional, hasta la violencia física y letal.** Esto resalta la pertinencia de campañas C4D que aborden la discriminación en su complejidad y combatirla a través de la formación, sensibilización, políticas públicas y consolidar una cultura de denuncia y de combate a la impunidad.
- ▶ Ocho de cada diez personas (78%) indicaron que se debería controlar la migración de acuerdo con las necesidades del país, una de cada diez mencionó que debería frenarse la migración (9%) y también que deberían dejar entrar a todas las personas migrantes que quieran venir (9%).

- ▶ Las personas encuestadas indicaron estar de acuerdo en que las personas extranjeras en México tengan acceso a educación pública (73%), a tener derecho a acceso a servicios de salud pública (67%), a obtener un trabajo en las mismas condiciones que las personas mexicanas (62%), a traer a su familia a vivir con ellos (52%), y finalmente a votar en elecciones locales (22%).
- ▶ En las frases relacionadas con discurso de odio 44% está de acuerdo total o parcialmente en que “todos los migrantes centroamericanos son pandilleros”; 33% en que “los extranjeros solo vienen a quitarle el trabajo a los mexicanos”.
- ▶ Finalmente, a la frase “desde que llegaron a vivir extranjeros a la ciudad han subido los precios” indicó estar de acuerdo o de acuerdo en parte el 41%.
- ▶ Los resultados visibilizan que poco más de una tercera parte (36%) está de acuerdo o de acuerdo en parte con afirmaciones estigmatizantes y xenófobas.
- ▶ **Los resultados exponen que lejos de ser un fenómeno que se encasilla en algunos perfiles sociodemográficos, en realidad permea polos que van desde las personas con más o menos escolaridad, aquellos con muy buena o muy mala situación económica, hasta los más jóvenes y los adultos mayores. Por ello, no solo es un acierto, sino una necesidad real una campaña abierta a la población mexicana.**

Conocimientos Actitudes y Prácticas

¿Cuál es el nivel de conocimientos, actitudes y prácticas? Índice CAP Línea Base

- ▶ Si bien los objetivos son preliminares, se realizó el cálculo del Índice CAP a partir de las preguntas previamente expuestas.
- ▶ **El promedio de respuestas correctas fue 66%, para conocimientos, 56% para actitudes y 52% para prácticas. Con un promedio general de 57% de respuestas correctas para todas las variables.** Es importante subrayar que preguntas como el conocimiento del concepto de discriminación, de Naciones Unidas y CONAPRED tienen influencia al subir este promedio.
- ▶ **A partir de los cálculos referidos la media del Índice CAP más alta fue para Oaxaca con 0.595, después para Puebla 0.5917 y finalmente para Monterrey 0.5511. En general se tuvo un promedio CAP Línea base de 0.5796, lo cual lo posiciona en un nivel medio de conocimientos, actitudes y prácticas.**

Necesidades de información

¿La campaña responde a las necesidades del público meta relacionadas con discriminación y migración?

- ▶ A partir de la evidencia, se confirma que una campaña para combatir la discriminación y la xenofobia en México no solo es necesaria y pertinente, sino urgente. No obstante, un fenómeno como éste no necesariamente garantiza que el público meta tenga apertura.
- ▶ El 73% sí estaría interesado total o parcialmente en recibir información sobre migración regular a otros países; 86% estaría interesado en recibir información sobre derechos humanos; y 75% estaría interesado en recibir información sobre discriminación contra personas migrantes.
- ▶ En entrevistas y grupos de enfoque las necesidades de información de personas mexicanas sobre la temática se relacionan con: 1. Concientización sobre el fenómeno migratorio en toda su complejidad; 2. Conocimientos sobre derechos de las personas migrantes; 3. Historias y experiencias migrantes para generar empatía; 4. Recursos y ayuda disponibles para ofrecer; y 5. Reconocer el aporte o beneficio económico y cultural de la llegada de nuevos habitantes.

Actividades de interés

- ▶ El 64% estaría muy o algo interesado en participar en actividades de una campaña para combatir la discriminación hacia personas migrantes en México, contra el 35% que mencionó que poco, nada o que no sabía. En orden de mayor interés se encuentra Oaxaca (74%), Puebla (63%) y Monterrey (58%).
- ▶ Entre las actividades de interés para la campaña en las tres ciudades se encuentran las relacionadas con 1. Arte y cultura; 2. Experiencias interculturales como ferias, bailes, ferias gastronómicas y conciertos; 3. Estrategias en redes sociales con historias migrantes; 4. Participación de la OIM en eventos locales para darse a conocer; 5. Llevar el contenido de la campaña a la educación básica, media, media superior y superior; 6. Sensibilizar y capacitar a personas servidoras públicas; 7. Publicidad creativa y estratégica; 8. Experiencias inmersivas: se sugiere diseñar actividades que simulen experiencias y desafíos de una persona migrante para promover la empatía; 9. Uso de la música regional para conectar con el público objetivo; 10. La promoción de talleres y foros para facilitar la discusión y sensibilización sobre los temas de la campaña; y 11. Organizar concursos para generar interés y participación de la comunidad.

Evaluación de personas migrantes, público meta y contrapartes sobre pertinencia de la campaña

- ▶ Existe un amplio consenso de todas las partes referidas que la campaña es válida y pertinente a corto y mediano plazo en todas las ciudades e incluso se considera que debería ser una campaña de alcance nacional por lo extendido del problema.

- ▶ Para las personas extranjeras en grupos de enfoque consideran que es urgente por la imperante discriminación racial, económica, cultural y laboral experimentada y normalizada.
- ▶ Las personas mexicanas consideran que es pertinente por la importancia que representa promover los derechos de las personas migrantes, dismantlar estereotipos y prevenir la propagación del odio y la discriminación.
- ▶ Finalmente, las contrapartes consideran pertinente la campaña por la necesidad de: 1. Visibilizar y dignificar de la vida de las personas migrantes; 2. Reconocimiento de la diversidad; 3. Educación y conciencia; 4. Reconocimiento de derechos migrantes; 5. La necesidad de estrategias novedosas y de sumar a una multiplicidad de actores; 6. Urgencia de la campaña ante numerosas experiencias de discriminación; y 7. Por la necesidad de colocar el tema en la agenda para una autocrítica y reflexión de la sociedad mexicana.

Conocimiento y confianza

- ▶ Prácticamente la totalidad (96%) había escuchado o conoce a las Naciones Unidas y el 36% del público meta contestó que conocía o había escuchado hablar de la OIM.
- ▶ El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) fue reconocido por el 65% de las personas encuestadas.
- ▶ Las cinco entidades con mayor nivel de confianza en una escala del cero al diez promedio para las personas mexicanas de las enlistadas fueron: la familia (9.2), la única con un nivel de confianza alta, las Naciones Unidas “La ONU” (7.5), las universidades (7.3), la OIM (6.9) y CONAPRED (6.8), periódicos y revistas (5.7), la información de páginas de internet (5.5), la televisión (5.5), las personas migrantes extranjeras que viven en México (5.4) y el Gobierno federal (5.1).
- ▶ Con un nivel de confianza media baja se encuentran la información que se publica en redes sociales (4.8), las personas migrantes en tránsito (4.8), gobiernos estatales (4.8) y municipales (4.6), así como la información de cadenas de WhatsApp (3.2)
- ▶ En suma, aunque la OIM es desconocida por la mayoría, y hay un alto nivel de confianza entre las personas que la conocen, esta campaña puede ser una oportunidad para posicionarse y promover sus actividades.

Pertinencia de canales de comunicación

- ▶ Las mejores opciones para ofrecer información en las tres ciudades son: 1. Redes sociales (82%); 2. Televisión (61%); 3. Internet (57%); 4. Radio (26%); 5. Pinta de murales y vallas publicitarias (19%); 6. Impresos, volantes, periódicos y revistas (12%); 7. Difusión en escuelas o universidades (7%); 8. Talleres y actividades presenciales (5%), y 9. Líneas de atención telefónica (2%).

Canales de comunicación

Canales y productos de comunicación

Canales y productos de comunicación

- ▶ En el análisis por variables sociodemográficas, los grupos etarios que consideran que las redes sociales e internet son las mejores opciones son personas entre 18 y 35 años, en contraste con los mayores de 45 años que prefieren televisión y radio. Igualmente, personas con escolaridad universitaria prefieren canales digitales, mientras que de escolaridad primaria, secundaria y bachillerato también mencionaron la televisión.
- ▶ Las redes sociales y aplicaciones más utilizadas en orden de importancia son: Facebook (94%); WhatsApp (94%); YouTube (83%); Google (73%); Instagram (67%); TikTok (53%); navegadores de sitios de internet (52%); aplicaciones para comprar en internet (41%); y Twitter (36%). Entre las redes sociales destaca que TikTok es usado por el 64% de las personas entre 18 a 44 años contra el 42% de las personas de 45 años y más.

